

**RED FERROVIARIA VASCA-EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)**

**INFORME DE AUDITORÍA,  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

## **Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea**

Informe de auditoría,  
Liquidación de cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010  
e Informe de gestión del ejercicio 2010

## INFORME DE AUDITORÍA DE LIQUIDACIÓN DE CUENTAS ANUALES

A la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi,  
único titular del Fondo Social de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea  
por encargo del Consejo de Administración

1. Hemos auditado la liquidación de cuentas anuales de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea (Ente perteneciente a la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y que se encuentra actualmente adscrito al Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Ente, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basa en el trabajo realizado. Excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos 2 y 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social del Ente es construir y gestionar las infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, habiéndole sido asignados el 1 de agosto de 2006 en régimen de adscripción por parte del Gobierno Vasco, con tal fin, las inmovilizaciones materiales e inmateriales preexistentes adscritas hasta ese momento a la Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A. (en adelante, Eusko Trenbideak), todo ello en función del Decreto 118/2006, de 6 de junio. De acuerdo con dicho Decreto, el valor neto contable al 31 de diciembre de 2005 de los bienes aportados ascendió a 221 millones de euros. En este importe se incluían activos de la línea ferroviaria Elorrieta - Plentzia, que había sido traspasada a Metro Bilbao en 1995, así como otros activos, que tras un análisis y depuración de los registros contables efectuada por el Ente se consideraron inexistentes, motivo por el cual, el valor neto contable de los activos traspasados ascendió finalmente a 204,9 millones de euros, teniendo su contrapartida en el Fondo Social del Ente. Asimismo, el Ente recibió activos de Eusko Trenbideak por importe de 20,4 millones de euros, correspondientes a adiciones efectuadas en el ejercicio 2006 hasta la fecha de asignación y que fueron abonados a la citada sociedad.

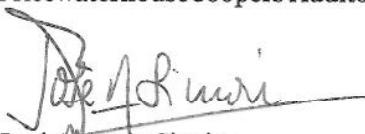
En la medida que el Ente no dispone en la actualidad de un registro individualizado de los elementos que integran el conjunto de las inmovilizaciones materiales asignadas y provenientes de Eusko Trenbideak, una vez contrastada su existencia física y vida útil remanente, ni adicionalmente de la adecuada capitalización de los estudios y proyectos provenientes de la citada asignación, relacionados con dichos activos materiales, no ha sido posible verificar el coste y, por consiguiente, la correspondiente amortización de los citados bienes materiales e intangibles transferidos y adscritos al Ente, ni, en consecuencia, determinar su efecto en las liquidaciones de cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009. En dichas fechas estos activos están registrados por un valor neto contable de aproximadamente 149 y 159 millones de euros respectivamente.

3. Adicionalmente a lo indicado en el párrafo 2 anterior, y según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, el Gobierno Vasco, de acuerdo con el Decreto 118/2006, de 6 de junio, asignó en régimen de adscripción al Ente los restantes bienes de dominio público ferroviario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, integrados por las líneas ferroviarias transferidas por Decreto 2488/1978, de 25 de agosto, y Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, así como la línea del ferrocarril de Zumárraga a Zumaia y la Línea A del Tranvía de Bilbao y le encomienda la administración y gestión de los mismos. El Ente no dispone de una relación ni valoración de los bienes correspondientes a estas líneas, ni, por consiguiente, del valor atribuible al derecho de uso de los mismos. Consecuentemente, no es posible determinar en la actualidad el posible efecto que pudiera tener el reconocimiento del citado derecho sobre las liquidaciones de cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010 y al 31 diciembre de 2009.
4. Tal y como se indica en la Nota 15 de la memoria adjunta, el Ente no registra el correspondiente efecto fiscal derivado de las subvenciones no reintegrables recogidas en el patrimonio neto, ni el efecto de los créditos fiscales provenientes de las bases imponibles negativas y de las deducciones que se podrían, en su caso, materializar en el futuro. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2010 el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos se encuentra sobrevalorado en aproximadamente 97,2 millones de euros (48,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2009), el saldo neto (posición de pasivo) de los epígrafes de Impuestos diferidos se encuentra infravalorado en aproximadamente 78,7 millones de euros (35,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2009) y las Reservas y el resultado del ejercicio se encuentran infravalorados en unos importes de aproximadamente 13,1 y 5,4 millones de euros respectivamente (9,7 y 3,4 millones de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2009).
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos obtenido la información mencionada en los párrafos 2 y 3 anteriores, y excepto por la salvedad descrita en el párrafo 4 anterior, la liquidación de cuentas anuales del ejercicio 2010 adjunta expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
6. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la memoria adjunta, en la que se indica que el Ente presenta, dada su naturaleza, una dependencia plena de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el normal desarrollo y continuidad de su actividad. Conforme a ello, el Ente percibe del Gobierno Vasco: i) Subvenciones al objeto de sufragar determinados gastos que incurre en el desarrollo de su actividad específica de gestión de las infraestructuras ferroviarias, ii) Subvenciones de capital para financiar las inversiones a realizar, iii) Encomiendas para la realización de determinadas actividades relacionadas con la nueva red ferroviaria del País Vasco ("Y Vasca") y el programa tranviario y ferrocarril metropolitano de Bilbao, y, iv) Efectúa facturaciones a Eusko Trenbideak por la explotación de las infraestructuras ferroviarias de acuerdo con los precios establecidos entre las partes. Asimismo, como consecuencia de las diferencias producidas entre los importes presupuestados y los realmente incurridos para cada ejercicio anual, y habida cuenta que no son financiados los costes de amortización de los activos financiados mediante fondo social, surgen desviaciones que hacen presentar, normalmente, pérdidas netas contables, principalmente por el componente de las amortizaciones. En el ejercicio 2010, las pérdidas del ejercicio han ascendido a 9.655 miles de euros, las cuales, dado el esquema de financiación plena de sus actividades, habrían de ser compensadas con futuras aportaciones del Gobierno Vasco.



7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de la liquidación de cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la liquidación de cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Antonio Simón

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Antonio Simón".

Socio - Auditor de Cuentas

27 de abril de 2011

# **LIQUIDACIÓN DE CUENTAS ANUALES**

**EJERCICIO 2010**

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Memoria
- Informe de Gestión

## BALANCE DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 EN EUROS

### ACTIVO

	31-12-2010	31-12-2009
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>549.848.850</b>	<b>406.230.790</b>
Inmovilizaciones Intangible (Nota 5)	4.857.841	4.983.077
<i>Aplicaciones Informáticas</i>	1.688.622	384.493
<i>Desarrollo</i>	2.637.493	1.299.084
<i>Anticipos</i>	531.726	3.299.500
Inmovilizaciones Materiales (Nota 6)	544.945.111	401.205.133
<i>Terrenos y Construcciones</i>	109.657.776	102.486.010
<i>Instalaciones Técnicas y Otro inmovilizado material</i>	46.791.836	39.952.198
<i>Inmovilizado en curso y anticipos</i>	388.495.499	258.766.925
Inversiones Financieras a largo plazo (Nota 8)	45.898	42.580
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	28.500	28.500
<i>Otros activos financieros</i>	17.398	14.080
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>98.850.192</b>	<b>81.443.301</b>
Deudores	65.363.522	52.887.991
<i>Clientes por Prestaciones Servicios (Nota 9.a)</i>	1.095.105	257.448
<i>Clientes y Deudores, Empresas Grupo y asociadas (Nota 9.b)</i>	5.499.304	5.925.020
<i>Deudores Varios</i>	175.969	405.497
<i>Personal</i>	118.254	123.273
<i>Administraciones Públicas (Nota 9.c)</i>	58.474.890	46.176.753
Inversiones Financieras a corto plazo	53.694	3.065
<i>Otros activos financieros</i>	53.694	3.065
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	33.180.235	28.271.453
Periodificaciones a corto plazo	252.741	280.792
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>648.699.042</b>	<b>487.674.091</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

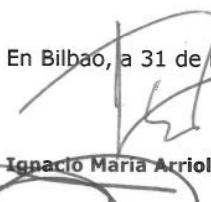
A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 EN EUROS

### PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	31-12-2010	31-12-2009
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>584.513.876</b>	<b>420.274.110</b>
Fondos Propios (Nota 10)	237.411.516	247.066.908
<i>Fondo Social</i>	<i>291.103.401</i>	<i>291.103.401</i>
<i>Resultados Negativos Ejercicios Anteriores</i>	<i>(44.036.493)</i>	<i>(32.459.019)</i>
<i>Pérdidas y Ganancias</i>	<i>(9.655.392)</i>	<i>(11.577.474)</i>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	347.102.360	173.207.202
<i>Subvenciones recibidas</i>	<i>347.102.360</i>	<i>173.207.202</i>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>354.692</b>	<b>406.083</b>
Provisiones a largo plazo (Nota 12)	354.692	406.083
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	354.692	406.083
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>63.830.474</b>	<b>66.993.898</b>
Deudas a corto plazo	53.423.357	55.163.963
<i>Otras pasivos financieros (Nota 13.a)</i>	<i>53.423.357</i>	<i>55.163.963</i>
Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar	10.407.117	11.829.935
<i>Proveedores</i>	<i>32.787</i>	<i>45.102</i>
<i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 13.b)</i>	<i>127.128</i>	<i>136.472</i>
<i>Acreedores varios (Nota 13.c)</i>	<i>9.130.160</i>	<i>10.331.158</i>
<i>Personal (Remuneraciones pendientes de pago) (Nota 13.d)</i>	<i>573.686</i>	<i>789.055</i>
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 13.e)</i>	<i>543.356</i>	<i>528.148</i>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>648.699.042</b>	<b>487.674.091</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación correspondiente al ejercicio 2010

En Bilbao, a 31 de marzo de 2011

  
Ignacio María Arriola López

  
Patricia Bórinaga Albeniz

  
Francisco Luis Egea García

  
Jose Antonio López Ansareo

  
Ernesto José Gasco Gonzalo

  
Jesús María Benaito Villagarcía

  
Mercedes Fernández Simancas

  
Jose Ignacio Prego Larreina

  
Nerea Artamendi Erro

  
Mikel Díez Sarasola

  
César Gimeno Sanding

  
Paloma Usatorre Mingo

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y en 2009 EN EUROS

	31-12-2010	31-12-2009
<b>Importe Neto de la Cifra de Negocios (Nota 16a)</b>	<b>31.056.830</b>	<b>31.622.702</b>
Ventas	7.550.454	7.358.585
Prestaciones de Servicios	23.506.376	24.264.117
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>(151.786)</b>	<b>(158.001)</b>
<b>Otros Ingresos de Explotación</b>	<b>18.307.199</b>	<b>16.032.223</b>
Ingresos Accesorios y Otros de Gestión Corriente (Nota 7)	1.500.942	1.387.223
Subv. Explotación incorporadas al result. del ejercicio (Nota 11)	16.806.257	14.645.000
<b>Gastos de Personal</b>	<b>(14.634.068)</b>	<b>(14.182.045)</b>
Sueldos, Salarios y asimilados	(11.067.289)	(10.624.006)
Cargas Sociales (Nota 16e)	(3.566.779)	(3.558.039)
<b>Otros Gastos de Explotación</b>	<b>(34.219.322)</b>	<b>(33.868.537)</b>
Servicios Exteriores	(34.146.938)	(33.806.412)
Tributos	(72.384)	(62.125)
<b>Amortizaciones Inmovilizado (Notas 5 y 6)</b>	<b>(11.809.291)</b>	<b>(12.065.769)</b>
<b>Inputación subvenc. de inmovilizado no financiero (Nota 11)</b>	<b>882.872</b>	<b>544.645</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado</b>	<b>408.726</b>	<b>(208)</b>
Deterioros y Pérdidas	0	0
Resultado por enajenaciones	408.726	(208)
<b>Otros resultados</b>	<b>(37.491)</b>	<b>18.286</b>
Ingresos Excepcionales	7.753	28.648
Gastos Excepcionales	(45.244)	(10.362)
<b>A.1. RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>(10.196.331)</b>	<b>(12.056.704)</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>545.548</b>	<b>482.472</b>
Otros Intereses e Ingresos Asimilados (Nota 9.e)	545.548	482.472
<b>Gastos Financieros</b>	<b>(4.609)</b>	<b>(3.242)</b>
Por deudas con terceros	(4.609)	(3.242)
<b>A.2. RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>540.939</b>	<b>479.230</b>
<b>A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(9.655.392)</b>	<b>(11.577.474)</b>
Impuestos sobre beneficios (Nota 15)	0	0
<b>A.4. RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>(9.655.392)</b>	<b>(11.577.474)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(9.655.392)</b>	<b>(11.577.474)</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

En Bilbao, a 31 de marzo de 2011



Ignacio María Arriola López



Ernesto José Gasco Gonzalo



Nerea Artamendi Erro



Patricia Borinaga Albeniz



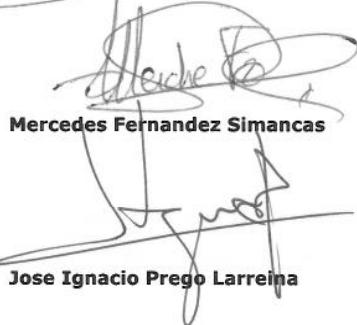
Jesus María Benaito Villagarcía



Mikel Diez Sarasola



Francisco Luis Egea García



Mercedes Fernandez Simancas



César Gimeno Sanding



Jose Antonio López Ansorena



Jose Ignacio Prego Larreina



Paloma Usatorre Mingo

## **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 EN EUROS**

### **1. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010**

	<b>31-12-2010</b>	<b>31-12-2009</b>
<b>A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	<b>(9.655.392)</b>	<b>(11.577.474)</b>
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto</b>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)		
- Financiación de inmovilizado	174.778.030	89.068.372
- Financiación de actividades específicas	16.806.257	14.645.000
<b>C) Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)		
- Financiación de inmovilizado	(882.872)	(544.645)
- Financiación de actividades específicas	(16.806.257)	(14.645.000)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>164.239.766</b>	<b>76.946.253</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2010

## 2- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010 Y 2009

	Fondo Social	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
<b>SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2009</b>	<b>291.103.401</b>	<b>-19.676.951</b>	<b>-12.782.068</b>	<b>84.683.475</b>	<b>343.327.857</b>
Otras variaciones del patrimonio neto en 2009:					
- Distribución del resultado del ejercicio 2008		-12.782.068	12.782.068		0
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2009</b>			-11.577.474	88.523.727	<b>76.946.253</b>
<b>SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2010</b>	<b>291.103.401</b>	<b>-32.459.019</b>	<b>-11.577.474</b>	<b>173.207.202</b>	<b>420.274.110</b>
Otras variaciones del patrimonio neto en 2010:					
- Distribución del resultado del ejercicio 2009		-11.577.474	11.577.474		0
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2010</b>			-9.655.392	173.895.158	<b>164.239.766</b>
<b>SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	<b>291.103.401</b>	<b>-44.036.493</b>	<b>-9.655.392</b>	<b>347.102.360</b>	<b>584.513.876</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2010.

En Bilbao, a 31 de marzo de 2011

Ignacio María Arriola López

Ernesto José Gasco Gonzalo

Nerea Artamendi Erro

Patricia Borinaga Albeniz

Jesús María Benito Villagarcía

Mikel Díez Sarasola

Francisco Luis Egia García

Mercedes Fernández Simancas

Cesar Gimeno Sandig

Jose Antonio López Ansareo

J. Ignacio Prego Larreina

Paloma Usatorre Mingo

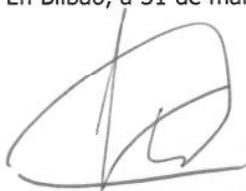
## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 EN EUROS

	31-12-2010	31-12-2009
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>	<b>-29.916.863</b>	<b>-27.259.326</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>-9.655.392</b>	<b>-11.577.474</b>
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>-6.880.894</b>	<b>-3.609.350</b>
Amortización del Inmovilizado (Notas 5 y 6)	11.809.291	12.065.769
Variación provisiones para riesgos y gastos (Nota 12)	-51.391	-6.452
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (Nota 6)	-408.726	208
Imputación de Subvenciones de capital (Nota 11)	-882.872	-544.645
Imputación de Subvenciones de explotación (Nota 11)	-16.806.257	-14.645.000
Ingresos Financieros	-545.548	-482.472
Gastos Financieros	4.609	3.242
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>-13.921.516</b>	<b>-12.551.732</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	-12.442.762	-13.791.702
Otros Activos corrientes (Nota 9)	-55.347	-15.835
Acreedores y otras cuentas a pagar	-1.423.407	1.255.805
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>540.939</b>	<b>479.230</b>
Pagos de Intereses	-4.609	-3.242
Cobro de intereses	545.548	482.472
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>	<b>-156.758.642</b>	<b>-79.926.173</b>
<b>Pagos por Inversión</b>	<b>-157.305.612</b>	<b>-79.926.173</b>
Inmovilizado intangible y material (Notas 5 y 6)	-157.302.293	-79.922.854
Inmovilizado financiero	-3.319	-3.319
<b>Cobros por desinversión</b>	<b>546.970</b>	<b>0</b>
Inmovilizado intangible y material (Notas 5 y 6)	546.970	0
Inmovilizado financiero	0	0
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>	<b>191.584.287</b>	<b>103.713.372</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		
Cobros de Fondo Social pendiente	0	0
Cobros de subvenciones de explotación (Nota 11)	16.806.257	14.645.000
Cobros de subvenciones de capital (Nota 11)	174.778.030	89.068.372
<b>AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>	<b>4.908.782</b>	<b>-3.472.127</b>
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	28.271.453	31.743.580
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	33.180.235	28.271.453

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2010

En Bilbao, a 31 de marzo de 2011

  
Ignacio María Arriola López

  
Ernesto José Gasco Gonzalo

  
Nerea Artamendi Erro

  
Patricia Borinaga Albeniz

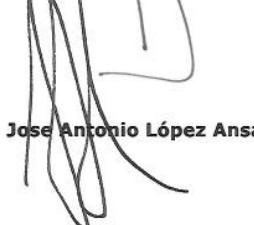
  
Jesús María Benaito Villagarcía

  
Mikel Diez Sarasola

  
Francisco Luis Egea García

  
M. Mercedes Fernández Simancas

  
César Gimeno Sanding

  
Jose Antonio López Ansareo

  
Jose Ignacio Prego Larreina

  
Paloma Usatorre Mingo

# **MEMORIA**

## EJERCICIO 2010

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DEL ENTE PÚBLICO

EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS) es un Ente Público de Derecho Privado del Gobierno Vasco, adscrito al departamento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi que ostente las competencias en materia de ferrocarriles, actualmente el Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

El Ente fue creado por el Parlamento Vasco mediante la Ley 6/2004 de 21 de mayo, con el objeto de construir y gestionar las infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Su objeto social es el siguiente:

- 1) la cooperación técnica con el Departamento competente en materia de ferrocarriles de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi en la planificación y programación de las infraestructuras de transporte ferroviario.
- 2) la construcción de las infraestructuras de transporte ferroviario que le encomiende el Gobierno, así como conservar, gestionar y administrar estas nuevas infraestructuras, ya sea directamente o mediante otra entidad de derecho público o derecho privado, y por medio de cualquier negocio jurídico.
- 3) la conservación, gestión y administración, en los mismos términos expresados en el apartado anterior, de las infraestructuras de transporte ferroviario preexistentes que le adscriba el Gobierno.
- 4) cualquier otra función que le encomiende el Gobierno y que directa o indirectamente esté relacionada con la construcción, la conservación y la administración de las infraestructuras de transporte ferroviario, y de forma especial las relativas a la redacción de estudios y proyectos y a la gestión, por medio de cualquier negocio jurídico admitido en derecho, de las infraestructuras que estén vinculadas a la política de transporte ferroviario, a los servicios de telecomunicaciones y al uso de espacios públicos.

Entre sus funciones destacan las siguientes:

- elaboración de proyectos técnicos
- realización de obras de construcción de nuevas infraestructuras
- administración de infraestructuras: explotación, mantenimiento, gestión de seguridad y regulación del tráfico
- utilización de terrenos e instalaciones
- protección y policía en relación con las infraestructuras ferroviarias

- percepción de cánones y tarifas
- ejercicio de potestades administrativas en su calidad de administrador de infraestructuras
- resolver sobre las concesiones y autorizaciones sobre el dominio público ferroviario.

Euskal Trenbide Sarea desarrolla sus actividades de acuerdo con el Derecho Privado. En todo caso, cuando ejerce potestades administrativas se rige por las normas de Derecho Público aplicables. Además, y en su calidad de Ente Público, le son de aplicación las normas que sobre la materia elaboren tanto el Parlamento como el Gobierno Vasco. En lo relativo a la información económico financiera, el Ente viene obligado a presentar al Departamento de Hacienda del Gobierno Vasco las Cuentas Anuales elaboradas de acuerdo al Plan General de Contabilidad, procediendo el Consejo de Administración a la formulación de la liquidación de cuentas, conforme se establece en el artículo 10.c de la Ley 6/2004, de constitución del Ente.

Dada la actividad a la que se dedica el Ente, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el Patrimonio, la Situación Financiera y los Resultados obtenidos durante el ejercicio. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos respecto a información de cuestiones ambientales en la presente memoria de las Cuentas Anuales.

#### **Adscripción de las Infraestructuras Ferroviarias**

El 1 de agosto de 2006 el Gobierno Vasco completó el proceso de separación entre la gestión de la infraestructura ferroviaria y la prestación de servicios de transporte ferroviario, asumiendo Euskal Trenbide Sarea la conservación, administración y gestión de las infraestructuras de transporte ferroviario de las líneas operadas por la Sociedad Pública Eusko Trenbideak. Dicha operación se instrumentalizó en el Decreto 118/2006 por el que el Gobierno Vasco adscribió a ETS la administración de las infraestructuras ferroviarias preexistentes.

#### **Adscripción de activos**

En desarrollo del objeto social de Euskal Trenbide Sarea, mediante el Decreto 118/2006, de 6 de junio, el Ente Público recibió los activos vinculados a las infraestructuras ferroviarias hasta ese momento adscritos a la Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A., mediante la siguiente operación: dicha Sociedad los traspasa al Accionista Único, la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, mediante devolución de aportaciones, y ésta los asigna al Ente en régimen de adscripción, conservando la Comunidad Autónoma de Euskadi la propiedad de los mismos.

Asimismo, asigna en régimen de adscripción a ETS los restantes bienes de dominio público ferroviario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, integrados por las líneas de ferrocarril transferidas por Decreto 2488/1978 y Ley Orgánica 3/1979, así como la línea Zumarraga – Zumaia y la línea A del tranvía de Bilbao.

En el Balance de Situación únicamente figuran los activos traspasados de Eusko Trenbideak a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, mediante devolución de aportaciones, y asignados a ETS en régimen de adscripción.

El Valor Neto Contable de dichos activos al cierre del ejercicio 2005, de acuerdo con el Anexo I del Decreto 118/2006 asciende a 221.012.899 Euros.

En ese importe se incluían activos de la línea ferroviaria Elorrieta – Plentzia, traspasada en 1995 a Metro Bilbao, así como otra serie de activos que se entendía eran inexistentes. Por ello, antes del 31 de diciembre de 2006, ETS realizó un análisis y depuración de los activos adscritos. Los criterios utilizados para la depuración de los activos fueron los siguientes:

- análisis de su naturaleza: la consideración o no de un activo de acuerdo a criterios contables de inversión - gasto, basado en Normas NIC. (No obstante, la aplicación de este criterio no tiene incidencia respecto a las Normas Contables derivadas del Plan General de Contabilidad aplicable al Ente)
- análisis de su estado real: la existencia real o no de un activo (activos desaparecidos, en desuso, obsoletos,...)

De este análisis y depuración, se deduce una corrección a la baja del Valor Neto Contable de los activos traspasados de 16.081.653 Euros, por lo que el Valor Neto Contable de los mismos se fijó en **204.931.246 Euros**, de acuerdo con el siguiente desglose:

	Coste	Amort. Acum.	VNC
Aplicaciones Informáticas	271.393	137.608	133.785
Estudios y Proyectos	7.625.000	4.094.022	3.530.978
Terrenos y Bienes Naturales	10.800	0	10.800
Construcciones	150.991.402	32.746.659	118.244.743
Maquinaria	9.911.320	7.266.824	2.644.496
Utilaje	109.348	93.329	16.019
Otras Instalaciones	132.907	131.618	1.289
Mobiliario	3.184.637	1.849.462	1.335.175
Equipos Procesos Información	767.578	633.510	134.068
Elementos Transporte	1.776.251	894.584	881.667
Otro Inmovilizado	88.981.922	33.919.219	55.062.703
Inmovilizado en Curso	22.935.523	0	22.935.523
<b>TOTAL.</b>	<b>286.698.081</b>	<b>81.766.835</b>	<b>204.931.246</b>

Esta adscripción de activos tuvo su contrapartida en el Fondo Social del Ente por importe de 204.931.246 Euros.

Asimismo, Eusko Trenbideak, S.A. traspasó a ETS activos por valor de **20.388.517 Euros** correspondientes a adiciones efectuadas entre enero y julio de 2006 a los activos en curso existentes a diciembre de 2005, y a nuevos activos incorporados en dicho período. Estos Activos Fijos fueron abonados a EuskoTren.

El detalle de estos activos es el siguiente:

Estudios y Proyectos	783.714
Construcciones	3.321.905
Maquinaria	49.287
Utilaje	5.007
Mobiliario	132.266
Elementos Transporte	440
Otro Inmovilizado	825.015
Inmovilizado en Curso	15.270.883
<b>TOTAL</b>	<b>20.388.517</b>

En lo relativo a la adscripción de activos, si bien los bienes aportados son titularidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, al haber sido aportados un conjunto de bienes patrimoniales susceptibles de constituir una unidad económica autónoma determinante de una explotación económica, es decir, un conjunto capaz de funcionar por sus propios medios y atendiendo a la naturaleza de los bienes recibidos y el fondo económico de la operación, asimilable a una rama de actividad, el Ente procedió a registrar los bienes recibidos en los correspondientes epígrafes de inmovilizaciones inmateriales o materiales en función de su naturaleza.

Al objeto de conocer la totalidad de los bienes que componen la actividad ferroviaria transferida y cuya gestión es responsabilidad del Ente, se ha llevado a cabo la realización de unos proyectos encomendados a expertos independientes cuyo objeto principal ha sido la recopilación de los datos relativos a la infraestructura ferroviaria y su volcado en bases de datos con soporte geográfico, al objeto de disponer de un sistema de información de gestión que permita tener información actualizada de los bienes existentes. No obstante, el valor neto contable de estos bienes al 31 de diciembre de 2010 asciende a **148.557.022 euros**. En 2009 el valor era de 158.912.128 euros.

### **Traspaso de puestos de trabajo**

En el marco de la separación de actividades de referencia, el Decreto 118/2006 estableció que 186 puestos de trabajo de Eusko Trenbideak se integrasen en Euskal Trenbide Sarea mediante una sucesión de empresa de las recogidas en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores.

La transferencia de trabajadores consecuencia de la sucesión de empresa tiene efectos con fecha 1 de agosto de 2006.

### **Actividad de ETS**

Desde el 1 de agosto de 2006, fecha de la adscripción, ETS asume la conservación, administración y gestión de las infraestructuras de transporte ferroviario de las líneas que le han sido adscritas, así como la construcción de nuevas líneas ferroviarias y la cooperación técnica con el Departamento de Vivenda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, completándose así las actividades previstas en su objeto social.

Euskal Trenbide Sarea así mismo asumirá la construcción de las nuevas líneas del ferrocarril metropolitano de Bilbao y la gestión de todos los bienes que integren su infraestructura. A este respecto, el 26 de diciembre de 2008 se suscribió un Convenio entre el Gobierno Vasco, la

Diputación Foral de Bizkaia y ETS que establece los términos de financiación y construcción de la Línea 3 del Metro de Bilbao y su integración en el sistema existente.

En resumen, las funciones de ETS son las siguientes:

- elaboración de proyectos técnicos y obras de construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias de la Red Propia de ETS
- elaboración de proyectos técnicos y dirección de las obras de construcción de otras infraestructuras ferroviarias que le sean encomendadas por el Gobierno Vasco (Nueva Red Ferroviaria del País Vasco, Metro de Bilbao, ...)
- administración de las infraestructuras ferroviarias, que comprenderá:
  - su explotación, mediante el cobro del correspondiente canon
  - su mantenimiento y conservación
  - la gestión de los sistemas de seguridad y regulación del tráfico

Las actividades de Euskal Trenbide Sarea en los próximos años se enmarcarán dentro de lo dispuesto en el Plan Estratégico 2007 – 2012, con la misión de desarrollar un Sistema Ferroviario Vasco bajo criterios de calidad, seguridad, eficiencia económica y sostenibilidad.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Todas las cifras de estas Cuentas Anuales se hallan expresadas en Euros sin decimales. Las notas 1 a 20 descritas en la presente Memoria forman parte integrante del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios de Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2010.

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Ente y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el R.D. 1159/2010, de 17 de septiembre y la Orden EHA/733/2010, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Ente y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

#### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable, que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

#### **c) Estimaciones realizadas**

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Ente para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

##### Vidas útiles del inmovilizado material.

La dirección del Ente determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esto podría cambiar como consecuencia, por ejemplo, de innovaciones técnicas y acciones en respuesta a ciclos del sector severos. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o que se hayan abandonado.

#### **d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### e) Corrección de errores

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2009.

#### f) Cambios en criterios contables

El 24 de septiembre de 2010 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

El contenido de este Real Decreto debe aplicarse prospectivamente en las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2010 (Disposición Transitoria Tercera). Las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2010 son las primeras que los administradores del Ente formulan aplicando las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad (RD 1514/2010) mediante el Real Decreto 1159/2010 y el régimen transitorio que incluye el citado Real Decreto. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado a) de la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1159/2010, se han considerado las presentes Cuentas Anuales como Cuentas Anuales iniciales, no habiendo sido objeto de adaptación a los nuevo criterios de las cifras comparativas relativas al ejercicio anterior.

Las modificaciones a los criterios contables aprobados afectan a las siguientes normas:

- NRV 9<sup>a</sup> Instrumentos financieros. Apartado 2.5.1 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- NRV 13<sup>a</sup> Impuesto sobre beneficios. Apartados 2.2 Pasivos por impuesto diferidos, 2.3 Activos por impuesto diferido y 4 Gasto (Ingreso) por impuesto sobre beneficios.
- NRV 19<sup>a</sup> Combinaciones de negocios
- NRV 21<sup>a</sup> Operaciones entre empresas del grupo.

Tal y como se ha indicado anteriormente, el Ente ha optado por considerar las presentes Cuentas Anuales 2010 como iniciales a los efectos de su comparabilidad y aplicación del principio de uniformidad, consecuentemente las cifras comparativas relativas al ejercicio anterior no han sido objeto de adaptación a los nuevos criterios. No obstante lo anterior,

dado que los cambios introducidos por el mencionado Real Decreto no aplican a la Sociedad, su incorporación no afecta ni a la comparabilidad ni a la uniformidad de las presentes Cuentas

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010 es la de aplicar las pérdidas del ejercicio a la cuenta Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

#### **a) Inmovilizado**

##### **Inmovilizado Intangible**

El Inmovilizado Intangible se halla valorado a valor de aportación (Nota 1) o precio de adquisición. El Ente registra los gastos de investigación como gastos en el ejercicio, salvo que se cumplan las siguientes condiciones:

- estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo
- tener motivos fundados de éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto en el contexto de su actividad.

De igual forma, los gastos de desarrollo cuando se cumplen las condiciones anteriores se reconocen como activos. Ambos conceptos se amortizan linealmente en un periodo de entre 3 y 5 años.

Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web, se incluyen como aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

### Inmovilizado Material

El Inmovilizado Material se halla valorado a valor de aportación (Nota 1) o precio de adquisición. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo, como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula siguiendo el método lineal, con excepción de los terrenos que no se amortizan, de acuerdo a la siguiente estimación de vidas útiles:

Elementos	Vida Útil (años)
Construcciones	
- Explanaciones, obras de fábrica	50
- Estaciones, apeaderos, talleres, ...	33
- Superestructura	16
Maquinaria	10
Ullaje	5
Otras Instalaciones	6 - 10
Mobiliario y Equipos	6 - 10
Equipos Informáticos	4
Elementos de Transporte	
- vehículos	5
- furgonetas	7
- vagón socorro	16
- automotores, tolvas	25
Otro Inmovilizado	
- cuartos técnicos, videovigilancia	10
- telemundos	16
- línea aérea, señalización	20
- catenaria	50

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Deterioro del inmovilizado

Siempre que existieran indicios de pérdida de valor, el Ente procedería a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas que redujesen el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. No obstante lo anterior, habida cuenta de la naturaleza del Ente y su pertenencia a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, de quien presenta una dependencia plena para el normal desarrollo y continuidad de su actividad, y de quien percibe las subvenciones al objeto de sufragar los déficits a incurrir, la recuperación de los activos ha de ser evaluada en dicho contexto. Los Administradores consideran que dado que no existen dudas de las futuras aportaciones del Gobierno Vasco en el desarrollo de la actividad del Ente, a la fecha no existen indicios de pérdida de valor de los activos.

Serán considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo" aquellos activos dedicados a una actividad que no genera para el Ente un rendimiento económico, sino flujos económicos sociales o de utilidad pública. Se contabilizará una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo si su valor contable supera a su importe recuperable en la fecha de determinación del mismo, entendiendo por éste el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Salvo mejor evidencia, el mencionado valor en uso de un activo no generador de efectivo se determinará por referencia a su coste de reposición depreciado.

En caso de tener que reconocer una pérdida por deterioro de dichos activos, reducirá proporcionalmente el valor contable de los mismos hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición depreciado y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las causas que la motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no hubiese registrado el deterioro de valor.

### b) Inversiones inmobiliarias

Dentro del Inmovilizado Material se registran determinados activos que actualmente se explotan mediante su arrendamiento. El Ente en la actualidad no los tiene clasificados como inversiones inmobiliarias en el Balance de Situación al corresponderse, a 31 de diciembre de 2010, con activos provenientes de la adscripción indicada en la Nota 1 y no disponerse del detalle del valor neto contable con fiabilidad. No obstante, en la Nota 7 se detalla los rendimientos obtenidos de los mismos.

### c) Arrendamientos

La totalidad de los arrendamientos del Ente son operativos. Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Cuando el Ente actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

### d) Instrumentos financieros

#### d.1)- Activos financieros

Los activos financieros que posee el Ente se clasifican en las siguientes categorías:

- Partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Al menos al cierre del ejercicio el Ente realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Ente para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es realizar un análisis de la situación específica de sus cuentas por cobrar, provisionando aquellas sobre las que se hayan podido sufrir demoras derivadas de determinados cambios y que puedan llegar a suponer algún quebranto.

- Aportaciones fundacionales en empresas públicas (Nota 8)

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Las partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado actualizando financieramente aquellas cuentas a cobrar con vencimiento superior a un año.

#### d.2)- Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Ente y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Ente da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **e) Existencias**

Los bienes comprendidos, en su caso, en las existencias se valoran al precio de adquisición o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Considerando el principio de importancia relativa, si se trata de importes de escaso valor unitario, el Ente considera las adquisiciones de consumibles y otras existencias utilizadas en el curso de su actividad como gastos del ejercicio.

#### f) Clasificación de Cuentas

Se clasifican como corrientes los créditos y deudas cuyo plazo previsto para el vencimiento, enajenación o realización del activo o cancelación de la deuda en el ciclo normal de explotación sea, en general, inferior a doce meses y no corrientes los vencimientos superiores.

#### g) Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios para compensación de pérdidas se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las Subvenciones de Explotación recibidas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, habida cuenta que se trata de transferencias para financiar actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de la actividad de interés público o general asociada con el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, se imputan en el patrimonio neto y

traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se incurren los gastos relacionados.

Las Subvenciones de Capital concedidas por la Comunidad Autónoma de Euskadi para financiar inversiones se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para las inversiones a las que ha sido destinada.

Asimismo, las Subvenciones de Capital recibidas de Otras Administraciones Públicas para financiar inversiones específicas se imputarán como ingreso directamente al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para la inversión a la que ha sido destinada.

#### **h) Provisiones y contingencias**

Los Administradores del Ente en la formulación de las Cuentas Anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos. Las provisiones se valoran de acuerdo con la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación. El resto de provisiones para riesgos y gastos se dotan con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias según la naturaleza del riesgo u obligación a cubrir.

## i) Obligaciones laborales

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Ente Público está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Por otra parte, y según el Convenio vigente, el Ente tiene el compromiso de abonar una compensación económica de 175 mensualidades de antigüedad al personal que opte por jubilarse anticipadamente al cumplir 60 años. Para las personas que opten por jubilarse anticipadamente entre los 60 y 64 años, la indemnización equivale al producto de la antigüedad mensual por el número de meses que resten hasta cumplir los 64, edad de jubilación forzosa sin derecho a indemnización. Atendiendo al hecho del carácter excepcional de que un empleado o empleada se acoja a esta posibilidad, el Ente estima que no se devenga importe alguno por este concepto y, por tanto, no se requiere registrar provisión al respecto.

No obstante, en base a la normativa vigente sobre exteriorización de los compromisos por pensiones, el Ente tiene suscrita una póliza de seguros que, mediante el pago de una prima única, así como una prima anual de actualización, garantiza el ejercicio de este derecho. Dichas primas, así como los movimientos producidos en las mismas, se registran en la cuenta Depósitos y Fianzas Constituidos a largo plazo por los importes efectivamente entregados. De acuerdo a la póliza suscrita, el Ente tendrá derecho a percibir el retorno de las primas abonadas más los intereses devengados correspondientes a aquellos trabajadores para los que transcurrido el plazo fijado no se hubieran acogido al beneficio citado. A 31 de Diciembre de 2010 y 2009 y según la mencionada normativa sobre exteriorización de los compromisos por pensiones, la prima acoge a 4 trabajadores de la plantilla de Euskal Trenbide Sarea.

Asimismo, y de acuerdo con el Convenio Colectivo, a medida que los trabajadores alcancen una antigüedad de 30, 35 y 40 años tienen derecho a la percepción de determinadas cantidades en concepto de Premio de Permanencia. Al cierre de cada ejercicio se calcula esta provisión en función de los años de servicio de los trabajadores que poseen este derecho, contabilizando como gasto el importe devengado en cada ejercicio.

El detalle del movimiento de las provisiones por obligaciones laborales se observa en la Nota 12 de la presente Memoria.

### j) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Ente satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Ente vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto, si bien el Ente no ha considerado el registro del impuesto diferido asociado a las subvenciones de capital no reintegrables percibidas en el ejercicio al entender que habida cuenta de su naturaleza no se van a poner de manifiesto importes a pagar en el futuro en relación con el Impuesto sobre Sociedades.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **k) Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos del Ente se imputan en el momento del devengo, con independencia del momento en que se produzcan los correspondientes cobros o pagos.

En lo relativo a las encomiendas recibidas por el Ente por parte del Gobierno Vasco con el objeto de ejecutar, seguir y controlar proyectos de infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi (entendidas como proyectos anuales con independencia de que la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco comprometa la realización de trabajos en varios ejercicios), el Ente sigue el criterio, de conformidad con el Gobierno Vasco, de registrar los ingresos en función de la estimación de los costes incurridos en los trabajos encomendados, que incluye asimismo un reparto de los gastos generales en función de los costes de las encomiendas.

#### **l) Medio Ambiente**

La Política del Ente lleva a imputar en el momento del devengo los gastos correspondientes al Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

#### **m) Transacciones con vinculadas**

El Ente realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores del Ente consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. El Ente realiza transacciones con partes relacionadas sobre bases acordadas entre las partes en los correspondientes contratos.

#### **n) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas del Ente, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

En los cuadros adjuntos quedan reflejados los movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado intangible durante los años 2009 y 2010:

### 2009

	Coste				
	01-01-2009	Adiciones	Bajas	Traspasos	31-12-2009
Aplicaciones Informáticas	956.352	57.265	(25.440)	(28.330)	959.847
Desarrollo	10.091.397	0	0	0	10.091.397
Anticipo Inmovilizado Int.	1.996.001	1.303.499	0	0	3.299.500
<b>TOTAL</b>	<b>13.043.750</b>	<b>1.360.764</b>	<b>(25.440)</b>	<b>(28.330)</b>	<b>14.350.744</b>

	Amortización acumulada				
	01-01-2009	Dotaciones	Bajas	Traspasos	31-12-2009
Aplicaciones Informáticas	463.550	148.017	(25.241)	(10.972)	575.354
Desarrollo	7.841.712	950.601	0	0	8.792.313
<b>TOTAL</b>	<b>8.305.262</b>	<b>1.098.618</b>	<b>(25.241)</b>	<b>(10.972)</b>	<b>9.367.667</b>

	Valor Neto Contable	
	01-01-2009	31-12-2009
Aplicaciones Informáticas	492.802	384.493
Desarrollo	2.249.685	1.299.084
Anticipo Inmovilizado Int.	1.996.001	3.299.500
<b>TOTAL</b>	<b>4.738.488</b>	<b>4.983.077</b>

## 2010

	Coste				
	01-01-2010	Adiciones	Bajas	Traspasos	31-12-2010
Aplicaciones Informáticas	959.847	175.192	0	1.316.827	2.451.866
Desarrollo	10.091.397	264.197	0	1.846.609	12.202.203
Anticipo Inmovilizado Int.	3.299.500	84.995	0	(2.852.769)	531.726
<b>TOTAL</b>	<b>14.350.744</b>	<b>524.384</b>	<b>0</b>	<b>310.667</b>	<b>15.185.795</b>

	Amortización acumulada				
	01-01-2010	Dotaciones	Bajas	Traspasos	31-12-2010
Aplicaciones Informáticas	575.354	187.890	0	0	763.244
Desarrollo	8.792.313	772.397	0	0	9.564.710
<b>TOTAL</b>	<b>9.367.667</b>	<b>960.287</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.327.954</b>

	Valor Neto Contable	
	01-01-2010	31-12-2010
Aplicaciones Informáticas	384.493	1.688.622
Desarrollo	1.299.084	2.637.493
Anticipo Inmovilizado Int.	3.299.500	531.726
<b>TOTAL</b>	<b>4.983.077</b>	<b>4.857.841</b>

Dentro del inmovilizado intangible, existe inmovilizado totalmente amortizado cuyos importes a 31 de Diciembre ascendían a:

- 2009: 6.283.852 euros
- 2010: 8.232.447 euros.

Las principales inversiones del ejercicio 2010 en la partida *Desarrollo* a 31 de diciembre de 2010 son las relacionadas con el estudio de modernización de estaciones, la redacción de un proyecto integral de CCTV y la elaboración de un proyecto de gestión y telemiendo de equipos.

Los activos incluidos en la partida *Anticipo de Inmovilizado Intangible* a 31 de diciembre de 2010 son principalmente la elaboración de un inventario Patrimonial de las Instalaciones de la Red de Euskal Trenbide Sarea y la realización de un Estudio de detalle para implementar un Back Up de Fibra Óptica.

Existen a 31 de diciembre de 2010 una serie de compromisos de adquisición de Inmovilizado Intangible por los siguientes importes:

Activo	Adjudicatario	Finalizac. Prevista	Pendiente a 31.12.2010
Proyectos Detalle Back-up Fibra Óptica	Idom Ingeniería y Consultoría	2011	16.763
Inventario Instalaciones	NIP, S.A.	2011	2.150
<b>TOTAL</b>			<b>18.913</b>

A 31 de diciembre de 2009 los compromisos pendientes ascendían a 124.492 euros.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

En los cuadros adjuntos quedan reflejados los movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado material durante los años 2009 y 2010.

**2009**

	Coste				
	01-01-2009	Adiciones	Bajas	Traspasos	31-12-2009
Terrenos y Construcciones	155.054.684	49.321	0	22.963	155.126.968
Inst. Técnicas y Maquinaria	10.350.112	110.925	0	0	10.461.037
Otras Inst., utilaje y mobil.	7.247.592	773.038	0	49.155	8.069.785
Otro Inmovilizado	93.647.450	155.999	(399.673)	304.267	93.708.043
Inmovilizado en Curso	163.132.659	95.982.321	0	(348.055)	258.766.925
<b>TOTAL.</b>	<b>429.432.497</b>	<b>97.071.604</b>	<b>(399.673)</b>	<b>28.330</b>	<b>526.132.758</b>

	Amortización acumulada				
	01-01-2009	Dotaciones	Bajas	Traspasos	31-12-2009
Terrenos y Construcciones	47.824.379	4.816.579	0	0	52.640.958
Inst. Técnicas y Maquinaria	9.470.903	242.548	0	0	9.713.451
Otras Inst., utilaje y mobil.	3.354.771	709.076	0	578	4.064.425
Otro Inmovilizado	53.699.115	5.198.948	(399.666)	10.394	58.508.791
<b>TOTAL.</b>	<b>114.349.168</b>	<b>10.967.151</b>	<b>(399.666)</b>	<b>10.972</b>	<b>124.927.625</b>

	Valor Neto Contable	
	01-01-2009	31-12-2009
Terrenos y Construcciones	107.230.305	102.486.010
Inst. Técnicas y Maquinaria	879.209	747.586
Otras Inst., utilaje y mobil.	3.892.821	4.005.360
Otro Inmovilizado	39.948.335	35.199.252
Inmovilizado en Curso	163.132.659	258.766.925
<b>TOTAL</b>	<b>315.083.329</b>	<b>401.205.133</b>

**2010**

	Coste				
	01/01/2010	Adiciones	Bajas	Traspasos	31/12/2010
Terrenos y Construcciones	155.126.968	358.367	0	11.509.936	166.995.271
Inst. Técnicas y Maquinaria	10.461.037	0	0	0	10.461.037
Otras Inst., utilaje y mobil.	8.069.785	2.581.471	0	10.017.700	20.668.956
Otro Inmovilizado	93.708.043	343.885	(37.605)	69.732	94.084.055
Inmovilizado en Curso	258.766.925	151.754.170	(117.561)	(21.908.035)	388.495.499
<b>TOTAL</b>	<b>526.132.758</b>	<b>155.037.893</b>	<b>(155.166)</b>	<b>(310.667)</b>	<b>680.704.818</b>

	Amortización acumulada				
	01/01/2010	Dotaciones	Bajas	Traspasos	31/12/2010
Terrenos y Construcciones	52.640.958	4.696.537	0	0	57.337.495
Inst. Técnicas y Maquinaria	9.713.451	181.927	0	0	9.895.378
Otras Inst., utilaje y mobil.	4.064.425	807.492	0	0	4.871.917
Otro Inmovilizado	58.508.791	5.163.048	(16.922)	0	63.654.917
<b>TOTAL</b>	<b>124.927.625</b>	<b>10.849.004</b>	<b>(16.922)</b>	<b>0</b>	<b>135.759.707</b>

	Valor Neto Contable	
	01/01/2010	31/12/2010
Terrenos y Construcciones	102.486.010	109.657.776
Inst. Técnicas y Maquinaria	747.586	565.659
Otras Inst., utilaje y mobil.	4.005.360	15.797.039
Otro Inmovilizado	35.199.252	30.429.138
Inmovilizado en Curso	258.766.925	388.495.499
<b>TOTAL</b>	<b>401.205.133</b>	<b>544.945.111</b>

Existen una serie de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que continúan en funcionamiento. Su importe a 31 de Diciembre asciende a:

- 2009: 39.819.500 euros, de los que 11.930.865 corresponden a Construcciones
- 2010: 44.936.672 euros, de los que 13.082.792 corresponden a Construcciones.

El epígrafe de Inmovilizaciones materiales en curso incluye las principales adiciones del ejercicio que se corresponden con los trabajos correspondientes a las obras relacionados con los proyectos Operación Durango, Variante de Orio, Línea 3 del Metro de Bilbao, Desdoblamiento Loiola-Herrera, Desdoblamiento Fanderia-Oiartzun y Desdoblamiento Añorga-Rekalde.

El Ente ha recibido en el ejercicio 2010 subvenciones de capital por importe de 174.778.030 euros (Nota 11) destinados a financiar las inversiones en inmovilizado material e intangible del periodo. En el ejercicio 2009 el Ente recibió subvenciones de capital por importe de 89.068.372 Euros.

El Ente contrata pólizas de seguros en cobertura de los riesgos que afectan a los elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2010, en opinión de los Administradores, la cobertura de seguro contratado cubría el valor neto contable del inmovilizado material.

Asimismo, existen a 31 de Diciembre de 2010 una serie de compromisos de adquisición y construcción de Inmovilizado Material, por los siguientes importes:

Activos	Adjudicatario	Finalizac. Prevista	Pendiente a 31.12.2010
Línea 3-Tramo Etxebarri - Txurdinaga - Obra Civil	U.T.E. Línea 3	2012	41.924.983
Loiola - Herrera - Obra Civil	UTE Loiola - Herrera	2013	25.818.337
Línea 3-Tramo Txurdinaga - Casco Viejo	U.T.E. Metro Txurdinaga	2012	24.100.026
Línea 3-Tramo Uribarri	U.T.E. Metro Uribarri	2012	19.900.629
Talleres y cocheras Araso - Obra Civil	UTE Sasiko	2011	11.010.641
Túnel Artxanda - Obra Civil	Construcciones Murias, S.A.	2012	10.587.812
Añorga -Rekalde - Obra Civil	UTE Añorgalde	2012	10.374.599
Edificio y Urbanización Lebario	UTE Lebario Talleres	2012	13.261.211
Operación Durango - Euba - Iurreta	UTE Euba - Iurreta	2011	8.503.180
Desdoblamiento Lasarte-Rekalde	U.T.E. Rekalde	2011	6.955.540
Estación de Matiko - Obra Civil	U.T.E. Ferrovial-Amenabar-Exbas	2012	6.511.872
Operación Durango - Obra Traña-Lebario	UTE Lebario	2011	6.438.366
Operación Durango - Obra E. Durango	UTE Geltoki	2012	5.513.024
Fanderia - Oiartzun - Obra Civil	UTE Fanderia -Oiartzun	2011	4.828.570
Línea 3 - S. A. de Etxebarri- Obra Civil	U.T.E. Etxebarri	2011	4.601.649
Construcción tranvía Gasteiz - Abetxuko Fase 2	Vías y Construcciones, S.A.	2011	3.607.475
Construcción talleres tranvía Leioa	U.T.E. Vda. Saiz - Elortegui	2011	3.179.664
Instalaciones eléctricas Iurreta-Lebario	U.T.E. Oiz	2012	2.635.001
Modernización estación de Eibar	U.T.E. Moyúa - Azvi	2011	2.630.786
D.O. Etxebarri - Casco Viejo Línea 3	U.T.E. Idom - Geoconsult	2013	2.515.379
Desdoblamiento Txarakoa - Azitain	U.T.E. Txarakoa	2011	2.481.692
Puente sobre río Nervión P.K. 4+901	Construcciones Balzola, S.A.	2011	2.022.370
Inversiones importe inferior a 2.000.000 euros			29.486.096
<b>TOTAL</b>			<b>248.888.902</b>

Los compromisos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009 ascendían a 280.478.400 Euros.

Los mencionados compromisos de adquisición y construcción de Inmovilizado Material están soportados por la existencia de créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos aprobados de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Nota 14).

La mayor parte de los elementos del inmovilizado del Ente deben ser considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo" de acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban las normas sobre determinados aspectos contables de las empresas públicas. Concretamente, dichos activos están dedicados a una actividad que consiste en la prestación de un servicio público de interés general, percibiendo como contraprestación un precio reducido en relación con el que se pudiera determinar con parámetros comerciales.

A efectos de determinar el posible deterioro de dichos activos, el Ente ha seguido el criterio de comparar su valor contable con el valor recuperable de los mismos, entendido éste como su coste de reposición depreciado. En cualquier caso, de acuerdo con las estimaciones del Ente, el coste de reposición depreciado de los Activos no generadores de Flujos de Efectivo al término del ejercicio es superior al valor contable de los elementos.

## **7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

En lo relativo a la adscripción de activos, si bien los bienes aportados son titularidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el Ente establecerá acciones para gestionar de forma eficiente el patrimonio y obtener rendimientos patrimoniales que contribuyan a la rentabilidad del Ente.

Al cierre del ejercicio, el Ente alquila locales tanto a terceros como a la Sociedad Pública EuskoTren, de la cual obtiene los ingresos por el alquiler de los locales que tiene destinados a oficinas en Atxuri y Amara, saldo que se refleja en el epígrafe "Otros ingresos de explotación – Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias. También se destinan espacios publicitarios en estaciones y para la colocación de máquinas expendedoras. Del mismo modo el Ente alquila viviendas en las estaciones a personal perteneciente al Ente y alquila terrenos.

En el cuadro adjunto quedan reflejadas las cuotas reconocidas como ingreso del ejercicio:

<b>Ingresos</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Arrendamiento de Locales	22.344	23.072
Arrendamiento Máquinas Expendedoras	59.706	35.506
Arrendamiento Terrenos	1.085	0
Arrendamiento Espacios Publicitarios	175.441	294.960
Arrendamiento Viviendas	7.232	2.800
Arrendamiento Empresas del Grupo	340.813	326.365
<b>TOTAL</b>	<b>606.621</b>	<b>682.703</b>

Por otra parte, el Ente incurre en gastos generados por el alquiler de las oficinas donde desarrolla su actividad. Este contrato se firma por un periodo de 5 años, finalizando en 2011. Así mismo mantiene acuerdos de alquiler con terceros en materia de locales destinados para garajes y locales destinados a almacén.

En el cuadro adjunto quedan reflejadas las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio, incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

<b>Gastos</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Arrendamiento de Oficinas	511.811	448.365
Arrendamiento de Garages	83.125	72.870
Arrendamiento de autobuses	99.280	173.637
Otros Arrendamientos	48.517	48.056
<b>TOTAL</b>	<b>742.733</b>	<b>742.928</b>

Las cuotas mínimas a pagar durante los próximos ejercicios se detallan en la Nota 16.c de ingresos y gastos comprometidos.

## **8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

En el ejercicio 2010, Euskal Trenbide Sarea sigue como fundador en la Fundación Museo Vasco del Ferrocarril, con una aportación a la dotación patrimonial realizada en 2006 de 28.500 Euros. Esta aportación figura en el Activo del Balance de Situación adjunto en el epígrafe

*Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio.* La citada aportación permite al ente disponer de derechos de representación en el patronato de la fundación, si bien no conlleva obligaciones de participación en la cobertura del presupuesto de gastos de la Fundación.

El epígrafe *Inversiones financieras a largo plazo – Otros activos financieros* recoge los importes de las cantidades abonadas en relación con el contrato de seguro que garantiza los complementos por jubilación anticipada mencionados en el apartado 4-i de la Memoria.

## 9. ACTIVO CORRIENTE

### a) Clientes por prestación de servicios

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables ya que tienen su vencimiento a corto plazo

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Ente no mantiene ninguna garantía como seguro. A 31 de diciembre de 2010, había cuentas a cobrar vencidas pendientes de pago por importe de 903 miles de euros, no habiendo sufrido pérdida por deterioro.

Los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, dada su naturaleza y la experiencia histórica de cobros, se consideran de alta calidad crediticia y sin riesgos de deterioro alguno.

### b) Clientes y Deudores, Empresas del Grupo y asociadas

La composición del saldo de esta partida del Balance a 31 de Diciembre de 2010 es la siguiente:

	2010	2009
Gobierno Vasco, encomiendas de gestión	2.440.948	4.044.385
Gobierno Vasco, provisión de fondos	728.079	0
Eusko Trenbideak	2.330.277	1.880.635
<b>TOTAL</b>	<b>5.499.304</b>	<b>5.925.020</b>

El saldo Gobierno Vasco – Provisión de Fondos se corresponde con la cantidad depositada para la realización de las expropiaciones precisas para la ejecución de la Línea 3 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, tal y como establece el convenio suscrito entre ETS, Gobierno Vasco y Diputación Foral de Bizkaia. De acuerdo con dicho Convenio, la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco expropiará los bienes y derechos precisos para la ejecución de la Línea 3, correspondiendo a la misma la tramitación de los expedientes, incluida la inscripción registral, a nombre de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Euskal Trenbide Sarea tendrá la condición de beneficiaria de las expropiaciones y ocupaciones temporales. Correspondrá al Gobierno Vasco realizar directamente los ingresos correspondientes a los depósitos previos a la ocupación, indemnizaciones por rápida ocupación, justiprecios o indemnizaciones finales pertinentes, con cargo a los fondos que le sean provistos a tal efecto por Euskal Trenbide Sarea.

Los saldos a cobrar de entidades vinculadas se consideran sin riesgo de cobro alguno.

#### c) Otros créditos con las Administraciones Públicas

El saldo de esta partida del Activo del Balance corresponde en 2010 a las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2009 y 2010 (Nota 15.c), a la liquidación del impuesto por retenciones y pagos a cuenta del ejercicio 2010 y a las Subvenciones de Capital pendientes de percibir al cierre del ejercicio. En el ejercicio 2009, principalmente correspondía al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2006 a 2009.

La composición del saldo de esta partida del Balance a 31 de Diciembre de 2010 y de 2009 es la siguiente:

	2010	2009
Hacienda Pública Deudora por IVA	39.410.570	36.831.176
Hacienda Pública Deudora por retenciones	114.189	63.496
S.S. Deudora	291	0
Administraciones Públicas deudoras por Subvenciones	18.949.840	9.282.081
<b>TOTAL</b>	<b>58.474.890</b>	<b>46.176.753</b>

En opinión de los Administradores, no existen dudas acerca de la cobrabilidad en el ejercicio 2011 del saldo deudor correspondiente al IVA.

El saldo de Administraciones Públicas deudoras por Subvenciones a 31 de diciembre de 2010 se desglosa como sigue (Nota 11):

Gobierno Vasco - Subvención Capital	9.792.000
Diputación Foral de Bizkaia - Línea 3 de Metro Bilbao	4.793.025
Diputación Foral de Gipuzkoa - Variante Orio	1.361.503
Diputación Foral de Gipuzkoa - Añorga - Rekalde	848.816
Ayuntamiento Oiartzun - Fanderia - Oiartzun	838.364
Agencia Vasca del Agua - Loiola - Herrera	784.837
Agencia Vasca del Agua - Puente Etxebarri	462.336
Ayuntamiento Donostia - Túnel Aiete	68.959
<b>TOTAL</b>	<b>18.949.840</b>

Los importes se hallan cobrados prácticamente en su totalidad a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

#### d) Inversiones Financieras Temporales

El saldo de la partida *Inversiones financieras temporales - Otros activos financieros* corresponde a los intereses devengados por Cuentas Corrientes en el cuarto trimestre con la Kutxa y la Vital y no cobrados al cierre del ejercicio y a las Fianzas constituidas a corto plazo.

#### e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de Balance a 31 de Diciembre es la siguiente:

	2010	2009
Cuentas Corrientes	23.178.658	28.269.774
Pagarés y Bonos	10.000.000	0
Caja	1.577	1.679
<b>TOTAL</b>	<b>33.180.235</b>	<b>28.271.453</b>

Las cuentas corrientes con BBK, Kutxa y Vital han devengado durante el ejercicio 2010 un tipo de interés bruto medio del 0,68% anual. Los pagarés y bonos han devengado un tipo de

interés medio del 1,68% anual. En el ejercicio 2009 el tipo de interés bruto medio de las cuentas corrientes fue de 1,35%.

Los Ingresos Financieros de los rendimientos de cuentas corrientes, bonos y pagarés obtenidos durante el ejercicio 2010 ascienden a 303.191 euros y se encuentran recogidos en el epígrafe *Ingresos financieros-Otros intereses e ingresos asimilados* de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el ejercicio 2009 fueron de 482.472 euros. Esta cuenta también recoge 242.357 euros correspondientes a los intereses de demora por las liquidaciones de IVA de los años 2006, 2007, 2008 y 2009 ingresadas en este ejercicio.

No existen restricciones sobre la disponibilidad de los fondos.

## **10. FONDOS PROPIOS**

El Fondo Social del Ente Público, que asciende a 291.103.401 Euros, corresponde en su totalidad a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

## **11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

A continuación se detallan las subvenciones recibidas por el Ente en los ejercicios 2010 y 2009 y su situación a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

### **a) Subvención de Explotación**

ETS recibió en 2010 del Gobierno Vasco una Subvención de Explotación por importe de 16.806.257 euros de carácter no reintegrable. Tiene por objeto financiar las actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de la actividad de interés general asociada a la gestión de las infraestructuras ferroviarias, habiéndose imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio al haberse incurrido los gastos correspondientes, en el epígrafe *Otros ingresos de explotación - Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio*. No existe ningún compromiso de devolución por parte del Ente a 31 de Diciembre de 2010 ni a la fecha de formulación de estas cuentas.

Al igual que en el ejercicio 2010, en 2009 ETS recibió una Subvención de Explotación de 14.645.000 Euros, e igualmente, fue imputada en su totalidad a resultados.

### b) Subvenciones de Capital

Las Subvenciones de Capital que recibe el Ente para financiar sus inversiones y proyectos provienen del Gobierno Vasco y de otras Administraciones tal y como desglosamos:

	Saldo	Pendiente de desembolso a 31-12-2010
<b>SALDO A 1 DE ENERO DE 2009</b>	<b>84.683.475</b>	
<b>MOVIMIENTOS 2009</b>		
Subvención Capital - Gobierno Vasco	77.846.699	
Subvención Capital - Otras Administraciones	11.221.673	
Traspasadas al resultado del ejercicio	-544.645	
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009</b>	<b>173.207.202</b>	
<b>MOVIMIENTOS 2010</b>		
Subvenciones Capital - Gobierno Vasco	153.352.095	9.792.000
Subvenciones Capital - Ayuntamiento de Donostia	68.959	68.959
Subvenciones Capital - Ayuntamiento de Oiartzun	1.566.956	838.364
Subvenciones Capital - Ayuntamiento de Elgoibar	83.125	
Subvenciones Capital - Diputación Foral de Gipuzkoa	6.388.366	2.210.319
Subvenciones Capital - Diputación Foral de Bizkaia	12.061.455	4.793.025
Subvenciones Capital - Ura	1.257.074	1.247.173
Traspasadas al resultado del ejercicio	-882.872	
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	<b>347.102.360</b>	<b>18.949.840</b>

El importe traspasado al resultado se encuentra registrado en el epígrafe *Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las Subvenciones recibidas tienen carácter de no reintegrables.

Como se recoge en la Nota 9.c, a 31 de Diciembre de 2010 se hallaban pendientes de recibir aportaciones por 18.949.840 euros recogidas en el Activo del Balance en el epígrafe *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros Créditos con las Administraciones Públicas*. A 31 de diciembre de 2009 se hallaban pendientes de recibir 9.282.081 euros.

Del total de las Subvenciones de Capital percibidas del Gobierno Vasco, parte de los fondos están destinados a financiar inversiones englobadas en el Plan Euskadi +09 (24.956.297

euros) y en el Plan Especial 2010 (9.792.000 euros). Ambos Planes fueron aprobados por el Gobierno Vasco con el propósito de priorizar las inversiones productivas y los sectores estratégicos y conseguir que la salida de la crisis desemboque en un crecimiento sostenible.

Durante el ejercicio 2010 el Ente ha percibido de otras instituciones subvenciones relacionadas con ocho convenios de colaboración, que se resumen a continuación:

1. Ayuntamiento de Donostia: acuerdo cuyo objeto ha sido la adecuación y utilización del antiguo túnel de ferrocarril de Aiete. El importe a financiar por el Ayuntamiento ha sido del 50% de la obra. Obra finalizada en el ejercicio 2010.
2. Diputación Foral de Gipuzkoa: acuerdo que contempla la supresión del paso a nivel de la línea de ferrocarril Bilbao – Donostia mediante la construcción de la variante ferroviaria de Orio. La Diputación Foral de Gipuzkoa financia la obra en un 43,83%.
3. Diputación Foral de Gipuzkoa: acuerdo que contempla la ejecución de las obras de desdoblamiento de infraestructura ferroviaria en el tramo Añorga-Rekalde, financiando las actividades en un 22,66%.
4. Diputación Foral de Bizkaia: acuerdo que tiene por objeto la construcción de la Línea 3 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, siendo la financiación aportada por la Diputación Foral de Bizkaia del 50%.
5. Ayuntamiento de Oiartzun: acuerdo que tiene por objeto las actividades precisas para el desarrollo del desdoblamiento de la línea Donostia – Hendaia, entre Errenerria y Portomoko (tramo LaFanderia – Oiartzun), y la reconstrucción de la estación de Oiartzun, observando las mejoras de accesibilidad en la integración territorial de la zona urbana de Aragua.
6. Agencia Vasca del Agua: acuerdo que tiene por objeto llevar a cabo y financiar las actividades para el desdoblamiento de la línea Lasarte-Hendaia (tramo Loiola-Herrera) y en concreto la demolición de dos puentes existentes y la construcción de un puente sobre el río Urumea.
7. Agencia Vasca del Agua: acuerdo que tiene por objeto llevar a cabo y financiar las actividades precisas para el desarrollo del proyecto de construcción del nuevo puente sobre el río Nervión en el p.k. 4/901 de la línea Bilbao-Donostia.

8. Ayuntamiento de Elgoibar: acuerdo que tiene por objeto desarrollar un estudio que analizase las mejoras de trazado ferroviario en el término municipal, especialmente en el entorno de la estación, y su encaje en una nueva reordenación urbana para dicha zona, de manera que posibilitase una mejor integración urbana del trazado ferroviario y de la estación. El Ayuntamiento de Elgoibar ha financiado el 50% del coste del estudio que ha tenido lugar durante el ejercicio 2010.

Las citadas obras se encuentran soportadas por la existencia de créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El Ente tiene previsto recibir de la Comunidad Autónoma de Euskadi para financiar el desarrollo de la actividad de 2011 una subvención de capital de 144 millones de euros y de otras Administraciones Públicas de 32 millones de euros. Asimismo tiene previsto percibir una Subvención de Explotación del Gobierno Vasco por importe de 16.563.955 Euros de carácter no reintegrable con el objeto de financiar las actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de la actividad de interés general asociada a la gestión de las infraestructuras ferroviarias.

## 12. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El movimiento de este epígrafe del Balance ha sido el siguiente (Nota 4.i):

### Ejercicio 2009

	Saldo a 01-01-2009	Dotación Ejercicio	Aplicación Provisiones	Saldo a 31-12-2009
Indemnizaciones	34.610	20.850	-35.260	20.200
Premio Permanencia	377.925	30.959	-23.001	385.883
<b>TOTAL</b>	<b>412.535</b>	<b>51.809</b>	<b>-58.261</b>	<b>406.083</b>

### Ejercicio 2010

	Saldo a 01-01-2010	Dotación Ejercicio	Aplicación Provisiones	Saldo a 31-12-2010
Indemnizaciones	20.200	0	0	20.200
Premio Permanencia	385.883	42.677	-94.068	334.492
<b>TOTAL</b>	<b>406.083</b>	<b>42.677</b>	<b>-94.068</b>	<b>354.692</b>

De conformidad con el Decreto 130/1989, por el que se regula el estatuto personal de los directivos de los Entes Públicos de Derecho Privado y las Sociedades Públicas, en su artículo 8 es preciso abonar indemnizaciones por cese de los mismos. En este epígrafe se recoge una provisión por este concepto por importe de 20.200 Euros.

Durante el ejercicio 2010 no se han abonado indemnizaciones por este concepto. En el ejercicio 2009 se abonaron 35.260 euros.

### 13. PASIVO CORRIENTE

#### a) Otros pasivos financieros

En esta partida del pasivo del Balance se recogen las deudas a corto plazo con proveedores por adquisición de Inmovilizado, así como fianzas recibidas a corto plazo. El detalle a 31 de Diciembre de 2010 es el siguiente:

<b>PROVEEDORES DE INMOVILIZADO</b>	<b>53.292.161</b>
U.T.E. Fandería - Oiartzun	6.063.188
U.T.E. Variante Orio	3.665.466
U.T.E. Ferrovial - Amenabar - Exbasa	2.949.920
U.T.E. Línea 3	2.520.043
U.T.E. Metro Uribarri	2.487.988
Construcciones Murias, S.A.	2.351.049
U.T.E. Loiola - Herrera	2.131.106
U.T.E. Metro Txurdinaga	2.119.451
Thales Transport Signalling, SAU	2.004.665
U.T.E. Rekalde	1.517.231
U.T.E. Geltoki	1.458.937
U.T.E. Lebario	1.456.257
Dimetronic, S.A.	1.381.805
U.T.E. Ardantza	1.354.875
U.T.E. Vda. Sainz - Elortegui	1.077.718
Construcciones Balzola, S.A.	1.067.222
U.T.E. Sasiko	961.896
U.T.E. Euba -Iurreta	916.229
Elecnor, S.A.	808.971
U.T.E. Lebario - Talleres	779.542
U.T.E. Etxebarri	744.392
Revenga Ingenieros, S.A.	718.837
Otros acreedores (por importes inferiores a 600.000 euros)	12.755.373
<b>FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>131.196</b>
<b>TOTAL</b>	<b>53.423.357</b>

A 31 de diciembre de 2009 los capítulos *Proveedores de Inmovilizado* y *Fianzas recibidas a corto plazo* ascendían a 55.032.178 y 131.785 euros, respectivamente.

El valor contable de las deudas del Ente está denominado en euros, y se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

### b) Proveedores, empresas del grupo y asociadas

El importe del saldo del Balance a 31 de Diciembre corresponde a cantidades acreedoras con la Sociedad Pública Eusko Trenbideak, S.A. por diversos conceptos.

### c) Acreedores Varios

El detalle del saldo de Balance a 31 de Diciembre de 2010 es el siguiente:

Saitec Ingenieros, S.A.	651.406
Eptisa Cinsa Ingeniería y Cal, S.A.	476.277
Elecnor, S.A.	367.034
Electro Sistemas Bach, S.A.	318.931
Fulcrum	297.567
Tecsa Empresa Constructora	290.222
Construcciones Balzola, S.A.	271.567
Naturgas Energía Comercializadora	253.329
Bizala Seguridad, S.A.	237.811
Comsa Empresa Constructora	234.230
U.T.E. Zumarraga	221.297
U.T.E. Legorreta	217.002
Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.	194.742
Sabico Seguridad, S.A.	193.504
Canteras y Cosntrucciones, S.A.	162.713
Idom Ingeniería y Consultoría, S.A.	157.854
U.T.E. Ayesa - Ipar - Amberg	152.550
Otros acreedores Inferiores a 150.000 euros	3.555.028
Facturas Pendientes de Recibir	877.096
<b>TOTAL</b>	<b>9.130.160</b>

A 31 de diciembre de 2009 el saldo del capítulo incluía facturas pendientes de recibir por importe de 734.682 euros.

### d) Personal

La composición del saldo de Balance a 31 de Diciembre es la siguiente:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Nómina diciembre pendiente pago	144.976	216.128
Previsión Salario Variable	327.918	288.317
Otras Previsiones Sociales	100.792	284.610
<b>TOTAL</b>	<b>573.686</b>	<b>789.055</b>

- Nómina diciembre pendiente de pago: en esta partida se recoge la liquidación de la nómina del mes de diciembre, que se abona a mes vencido en la primera quincena de enero según práctica habitual
- Previsión salario variable: en esta partida se recoge la previsión del salario variable devengado en el ejercicio, que se abonará en el segundo trimestre del ejercicio siguiente según práctica habitual
- Otras Previsiones Sociales: en esta partida se dotan previsiones por ciertos beneficios sociales (exceso de cómputo de horas y aportaciones a EPSV) devengados a 31 de diciembre de 2010, al no existir aún la obligación de pago de los mismos al cierre del ejercicio. En 2009 incluía adicionalmente, el importe del premio de lotería pendiente de pago a los empleados del Ente.

#### e) Otras deudas con las Administraciones Públicas

La composición del saldo de Balance a 31 de Diciembre es la siguiente:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Hacienda Foral Acreedora por IRPF	286.237	272.287
Seguridad Social Acreedora	257.119	255.861
<b>TOTAL</b>	<b>543.356</b>	<b>528.148</b>

El saldo de Hacienda Foral Acreedora por IRPF se corresponde con las retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas practicadas a empleados, profesionales y arrendadores del mes de diciembre.

El saldo con la Seguridad Social corresponde a las cotizaciones a cargo del trabajador y de la empresa del mes de diciembre.

Ambos importes fueron hechos efectivos en enero del ejercicio siguiente.

#### f) Información ley morosidad

En relación a la información requerida por la Ley 15/2010 sobre plazos de pago a proveedores, el saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio 2010 acumulando un aplazamiento superior al plazo máximo legal es de 383.107 euros, importe que supone únicamente un 0,61% del total del saldo de proveedores de bienes y servicios del Ente.

### 14. INFORMACIÓN DE RIESGOS

#### a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Ente mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar se mantienen con Organismos Públicos.

#### b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Ente dispone de la tesorería que muestra su balance, y del apoyo de su accionista, Gobierno Vasco. El Ente presenta a 31 de diciembre de 2010 un fondo de maniobra positivo por importe de 35.020 miles de euros (2009: 14.449 miles de euros), suficiente para poder atender a sus compromisos a corto y medio plazo.

#### c) Riesgo de actividad

El Ente presenta, dada su naturaleza (Nota 1), una dependencia plena de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el normal desarrollo y continuidad de su actividad. De acuerdo con ello, el Ente percibe subvenciones del Gobierno Vasco al objeto de financiar las actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de su actividad de interés general asociada con el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, y subvenciones de capital para acometer las inversiones y proyectos que le son encomendados (Nota 11). Las inversiones y compromisos existentes se encuentran soportados por la existencia de créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Notas 5, 6 y 16 c).

Asimismo, dado que no son financiados los costes de amortización de los activos que a su vez han sido financiados mediante fondo social, surgen desviaciones que hacen presentar

pérdidas contables las cuales, dado el esquema de financiación, habrán de ser compensadas con futuras aportaciones del Gobierno Vasco. La recuperación de los activos del Ente ha de ser evaluada en este contexto.

Los Administradores consideran que no existen dudas acerca del continuado apoyo financiero a percibir por el Ente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

## **15. SITUACIÓN FISCAL**

### **a) Inspecciones**

Los ejercicios 2007 y siguientes están abiertos a inspección para todos los impuestos que son exigibles y el ejercicio 2006 en el caso del Impuesto sobre Sociedades.

### **b) Criterios**

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2010 es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio del Territorio Histórico de Bizkaia, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo de 2007, las cuales se encuentran vigentes, que establecen, entre otras medidas, un tipo general de gravamen del 28%.

Los Administradores del Ente han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2010 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales.

En relación con la operación de adscripción de las infraestructuras ferroviarias descrita en la Nota 1, la Disposición Adicional Cuarta de la Norma Foral 9/2005, de 16 de noviembre, de Haciendas Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, establece que a los actos de mutación patrimonial, afectación, adscripción y atribución de la administración de la infraestructura

ferroviaria, objeto de la Ley 6/2004, de 21 de mayo, de Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea, les será de aplicación el régimen fiscal previsto en el capítulo X del Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia. Existen disposiciones equivalentes en la Norma Foral 8/2006 del Territorio Histórico de Guipúzcoa y la Norma Foral 9/2006 del Territorio Histórico de Álava.

Tanto en las Memorias de la Sociedad de los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 como en el Decreto 118/2006, de 6 de junio, por el que el Gobierno Vasco adscribe a ETS la administración de las infraestructuras ferroviarias preexistentes, se efectúan las menciones obligatorias previstas en la normativa fiscal en relación con los bienes adscritos así como con los compromisos por beneficios fiscales asociados a los mismos.

#### **c) Impuesto sobre el Valor Añadido**

Los servicios prestados por Euskal Trenbide Sarea se entienden sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido. Es exclusivamente en la facturación de dichos servicios donde el Ente Público ha venido repercutiendo dicho Impuesto.

Las liquidaciones del IVA de los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009 han sido sometidas a una inspección tributaria por parte de la Hacienda Foral de Bizkaia. Del resultado de la inspección no se derivan contingencias fiscales reseñables. A lo largo del año 2010 se han recibido las liquidaciones definitivas correspondientes.

Con fecha de efecto 1 de enero de 2009 el Ente Público está inscrito en el Registro de Devolución Mensual.

En opinión de los Administradores, no existen problemas de recuperabilidad respecto a los importes correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010 reflejados en el apartado *Otros créditos con las Administraciones Públicas* (nota 9.c).

#### **d) Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Resultado antes de Impuestos	-9.655.392
Diferencias temporales positivas	1.108
Diferencias temporales negativas	0
<b>TOTAL</b>	<b>-9.654.284</b>

Las diferencias temporales corresponden a las diferencias entre los criterios contables y fiscales referentes a las Dotaciones de Provisiones.

El Ente Público tiene la posibilidad de reducir las bases imponibles positivas de futuros ejercicios en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades, aplicando las siguientes pérdidas fiscales pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2010:

Año	Importe	Compensado	Saldo
2004	4.495	-	4.495
2006	13.615.016	-	13.615.016
2007	6.027.430	-	6.027.430
2008	12.778.587	-	12.778.587
2009	11.570.588	-	11.570.588
<b>TOTAL</b>	<b>43.996.116</b>	-	<b>43.996.116</b>

Por lo tanto, no se genera gasto alguno por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2010 y 2009.

De conformidad con la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tiene la posibilidad de reducir la carga impositiva de ejercicios futuros empleando las siguientes deducciones por actividades de formación profesional:

Año	Importe	Límite sobre cuota líquida
2005	564	45%
2006	8.529	45%
2007	24.814	45%
2008	13.798	45%
2009	9.901	45%
2010	8.111	45%
<b>TOTAL</b>	<b>65.717</b>	

Asimismo, se podrán aplicar en ejercicios futuros las siguientes deducciones por inversiones:

Año	Importe	Límite sobre cuota líquida
2005	9.439	45%
2006	72.812	45%
2007	79.195	45%
2008	355.056	45%
2009	149.640	45%
2010	2.637.311	45%
<b>TOTAL</b>	<b>3.303.453</b>	

Por último, se podrán aplicar en ejercicios futuros las siguientes deducciones por contribuciones empresariales a EPSVs:

Año	Importe	Límite sobre cuota líquida
2005	2.020	45%
2006	7.214	45%
2007	17.810	45%
2008	23.644	45%
2009	32.125	45%
2010	25.235	45%
<b>TOTAL</b>	<b>108.048</b>	

No se hacen constar los plazos límite de aplicación de dichas deducciones dado que según la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, las deducciones generadas por la Compañía por los conceptos indicados anteriormente, y que quedan remanentes a fecha de inicio del ejercicio 2010, no tendrán límite alguno en cuanto a su aplicación temporal.

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente no han sido registrados en el balance de situación a 31 de diciembre de 2010 y 2009 por entender los Administradores del Ente que su recuperabilidad no está razonablemente asegurada en los próximos diez ejercicios.

Igualmente, tampoco han sido registrados en dichos ejercicios los pasivos por impuestos diferidos al entender que serán compensados con activos por la misma autoridad fiscal y en los mismos plazos.

## 16. INGRESOS Y GASTOS

### a) Importe Neto Cifra de Negocios

El desglose por actividades del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2010 es el siguiente:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Explotación de Infraestructuras Ferroviarias	7.410.709	7.313.514
Gestión Proyectos y Obras:		
- Nueva Red Ferroviaria País Vasco	17.378.693	18.084.116
- Metro de Bilbao	3.680.153	3.711.552
- Programa Tranvía	2.447.530	2.468.449
Venta Residuos	139.745	45.071
<b>TOTAL</b>	<b>31.056.830</b>	<b>31.622.702</b>

La totalidad de la actividad del Ente se desarrolla en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En relación con los importes facturados por cada una de las diferentes encomiendas asociadas con la gestión de obras y proyectos, no existe compromiso alguno de devolución por parte del Ente al haberse ejecutado los proyectos comprometidos en el ejercicio correspondiente. En ningún caso los ingresos por encomiendas son reintegrables al Gobierno Vasco.

En relación a la facturación por explotación de las Infraestructuras Ferroviarias, el importe arriba indicado incluye 3.583.973 Euros en concepto de refacturación parcial de los gastos de energía eléctrica de alta tensión. En el ejercicio 2009 el importe fue de 3.777.475 euros. Dicho gasto es soportado por el Ente, encontrándose registrado en el epígrafe de *Otros Gastos de Explotación* de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### b) Transacciones con Empresas del Grupo

- Ingresos recibidos de empresas del grupo

	2010	2009
Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco	22.591.518	23.887.138
Eusko Trenbideak, S.A.	7.751.523	7.639.879
<b>TOTAL</b>	<b>30.343.041</b>	<b>31.527.017</b>

- Gastos con empresas del grupo

	2010	2009
Eusko Trenbideak, S.A.	449.748	419.769
EITBNet, S.A.	119.650	670.977
Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco	153.976	147.300
<b>TOTAL</b>	<b>723.374</b>	<b>1.238.046</b>

### c) Ingresos y gastos comprometidos

- Ingresos comprometidos

En diciembre de 2010, Euskal Trenbide Sarea finalizó la ejecución de la encomienda de gestión que le realizó el Gobierno Vasco para la gestión de las obras y proyectos de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco. En diciembre de 2009, la encomienda adjudicada ascendía a 98.379.310 euros y el importe pendiente de facturar era de 51.966.301 euros.

En el momento de formulación de estas Cuentas Anuales, el Gobierno está tramitando una nueva encomienda para la gestión de las obras y proyectos de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco para los años 2011 a 2016. Así, en los Presupuestos aprobados por la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2011, queda reflejada la existencia de partida presupuestaria y créditos de compromiso con el Ente para la formalización de dicha encomienda.

A 31 de Diciembre de 2010 y 2009, Euskal Trenbide Sarea tenía firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento y el Administrador de Infraestructuras

Ferroviarias (ADIF) para la actuación en materia de expropiaciones en el proceso de construcción de la Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco por importe de 3.492.900 euros. Su plazo de ejecución finaliza el 15 de noviembre de 2013 y el importe pendiente de facturar es de 1.484.993 euros. En el 2009 era de 2.399.851 euros.

- Gastos comprometidos

Existen a 31 de Diciembre de 2010 una serie de contratos con gastos comprometidos para los próximos ejercicios, cuyos importes pendientes de ejecución, IVA excluido, y plazos de ejecución son los siguientes:

D.O. Andoain - Hernani NRFPV	U.T.E. Andoain - Hernani	2014	4.779.340
D.O. Antzuola - Ezkio/ Itsaso NRFPV		2013	4.595.287
D.O. Legorreta - Tolosa NRFPV	U.T.E. Legorreta	2013	2.973.970
D.O. Ezkio y Ezkio Beasain NRFPV	Idom	2013	2.824.000
Direcciones Facultativas Obras NRFPV	Saitec Ingenieros, S.A.	2015	2.792.020
D.O. Bergara - Antzuola NRFPV	U.T.E. Ingeplan - Pointec	2013	2.601.982
P.C. Astigarraga - Irún NRFPV	Sener, Ingeniería y Sistemas	2012	2.376.124
D.O. Tolosa - Hernialde NRFPV	U.T.E. Euroconsult - Esteyco	2013	2.310.700
Seguimiento Proyectos y Obras NRFPV	Saitec Ingenieros, S.A.	2011	2.100.055
D.O. Bergara - Bergara NRFPV	U.T.E Team - Typsa	2013	1.838.990
Suministro Energía Eléctrica de tracción	Naturgas Energía Comerc	2011	1.768.717
Seguimiento calidad Bergara - Zizurkil	Tecnalia Corp. Tecnología	2012	1.658.157
D.O. Beasain Este-Beasain Oeste NRFPV	U.T.E. Ayesa Ipar Amberg	2012	1.639.372
Geotecnia Hernialde - Zizurkil NRFPV	U.T.E. Eptisa - Inge - Geonor	2012	1.238.164
Limpieza Instalaciones y estaciones Bizkaia	Garibaldi , S.A.L.	2013	1.211.853
Limpieza Instalaciones y estaciones Gipuzkoa	Limpiezas Bilur, S.L.	2013	1.195.398
P.C. Hernani - Astigarraga y acceso a Donosti	Fulcrum	2011	1.054.719
Dirección M.A. Bergara - Zizurkil	U.T.E. Atenea - Basoinsa	2012	1.001.733
Mantenimiento catenaria Bizkaia	Elecnor	2013	836.200
Mantenimiento catenaria Gipuzkoa	Elecnor	2013	836.200
D.O. Santurtzi - Kabiezes	Saitec Ingenieros, S.A.	2012	786.495
Otros Contratos inferiores a 700.000			22.401.939
<b>TOTAL</b>			<b>64.821.415</b>

A 31 de diciembre de 2009 el importe de gastos comprometidos ascendía a 46.208.783 euros.

#### **d) Honorarios por Auditoria**

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas de 2010 han ascendido a 31.000 Euros. En 2009 fueron de 31.000 euros.

En el ejercicio 2010 se han abonado los siguientes honorarios en concepto de servicios prestados a otras sociedades que utilizan la marca PwC:

- |   |               |
|---|---------------|
| - PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocio SL | 127.995 euros |
| - PricewaterhouseCoopers Jurídico SL            | 33.417 euros  |

#### **e) Cargas Sociales**

<b>Concepto</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Gastos por Seguridad Social	2.869.321	2.768.249
Aportación a sistemas complementarios pensiones	252.353	321.252
Atenciones Sociales	189.450	218.125
Formación	81.108	99.009
Prevención Riesgos Laborales	92.043	91.234
Otros Gastos	82.504	60.170
<b>TOTAL</b>	<b>3.566.779</b>	<b>3.558.039</b>

El Ente tiene comprometido con los trabajadores una aportación definida a un plan de previsión social complementario externo, que se registra anualmente como gasto de personal, no existiendo más compromiso por parte del Ente que el contribuir con un porcentaje de la nómina (Nota 4.i).

#### **f) Plantilla**

La plantilla existente a 31 de Diciembre de los años 2009 y 2010 era la siguiente:

<b>2009</b>	Plantilla Media	Plantilla a 31-12-2009	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	2	3	3	0
Personal fijo	234	234	187	47
Personal eventual	35	37	22	15
<b>TOTAL</b>	<b>271</b>	<b>274</b>	<b>212</b>	<b>62</b>

<b>2010</b>	Plantilla Media	Plantilla a 31-12-2010	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	3	3	3	0
Personal fijo	235	234	185	49
Personal eventual	39	37	24	13
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>274</b>	<b>212</b>	<b>62</b>

## 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Euskal Trenbide Sarea se ha certificado en la Declaración Ambiental según el reglamento europeo EMAS (Enviromental Management Audit Écheme). Asimismo, dispone de certificaciones en Calidad y Medio Ambiente según las normas internacionales ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004 para los procesos de Gestión de Proyectos y Obras, Gestión de la Circulación y procesos de Seguridad en la Circulación.

El Ente ha obtenido en 2010 la primera certificación para su Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Laboral según normas OSHAS 18001 y sigue trabajando en la incorporación de nuevos procesos a la certificación actual así como en la implantación y desarrollo de nuevos sistemas de gestión, entre los que se encuentra el Sistema de Gestión en la Responsabilidad Social SGE21.

Al mismo tiempo se lleva a cabo la gestión reglamentaria de los residuos peligrosos e inertes que se generan en las actividades cotidianas que desarrolla ETS. Los gastos por este concepto en los ejercicios 2010 y 2009 fueron:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Reciclaje	1.427	10.946
Servicios de calidad y medio ambiente	637.845	551.808
<b>TOTAL</b>	<b>639.272</b>	<b>562.754</b>

## **18. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 existe una reclamación presentada por una UTE adjudicataria de una de las obras que está promoviendo Euskal Trenbide Sarea, concretamente, la ejecución de obras de soterramiento de la línea Bilbao-Donostia, por los daños y perjuicios económicos ocasionados por el retraso en la ejecución del desplazamiento de uno de los servicios afectados. La cuantía reclamada asciende a 1.522 miles de euros.

El Consejo de Administración de Euskal Trenbide Sarea adoptó una resolución en vía administrativa reclamando los citados daños y perjuicios a una empresa tercera, que Euskal Trenbide Sarea entiende que los ha ocasionado. Esta resolución está recurrida, por lo que no puede descartarse la asunción de una responsabilidad compartida entre ambas partes frente a la UTE adjudicataria.

No se ha recogido Provisión en la liquidación de cuentas al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 al entenderse que dichos daños y perjuicios no son atribuibles al Ente y que por consiguiente en ningún caso se ha de poner de manifiesto un quebranto significativo para la liquidación de cuentas.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2010, el Ente tiene avales con la BBK por importe de 912.354 euros relacionados con su actividad. En el ejercicio 2009 el Ente tenía avales con la BBK por importe de 809.354 Euros.

Igualmente, en garantía de la ejecución de los trabajos y obras encomendadas y contratadas a terceros, el Ente sigue la política de pedir avales al objeto de garantizar la adecuada prestación y ejecución de las correspondientes obras y servicios.

## 19. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

El Consejo de Administración de Euskal Trenbide Sarea está compuesto a 31 de Diciembre de 2010 por las siguientes personas:

Presidente	D. Ignacio María Arriola López
Vocales	D. Ernesto José Gasco Gonzalo
	Dña. Nerea Artamendi Erro
	D. Jesús María Benaito Villagarcía
	Dña. Patricia Borinaga Albeniz
	D. Mikel Díez Sarasola
	Dña. María Mercedes Fernández Simancas
	D. Cesar Gimeno Sandig
	D. Jose Antonio López Ansareo
	D. Jose Ignacio Prego Larreina
	Dña. Paloma Usatorre Mingo
Secretario	D. Francisco Luis Egea García

El Decreto 130/1999, de 23 de febrero, por el que se regula el estatuto personal de los directivos de los Entes Públicos de Derecho Privado y de las Sociedades Públicas, establece, en su artículo 3, la competencia del Consejo de Gobierno para la aprobación, mediante Decreto, de la relación de los directivos de los mismos a propuesta de los titulares de los Departamentos a los que se encuentren adscritos los citados Entes y Sociedades. El precepto citado establece que las propuestas se elaborarán a partir de los acuerdos que los Órganos Rectores o Consejos de Administración de cada Ente Público de Derecho Privado adopten con carácter anual, en los que se identificarán los cargos o puestos que se califiquen como directivos a los efectos de lo dispuesto en el citado Decreto.

Así, de acuerdo con el Decreto 435/2009 de 30 de junio la relación de los cargos directivos del Ente es la siguiente:

- Vicepresidente Ejecutivo
- Director General
- Director General Corporativo

Las Remuneraciones devengadas en el ejercicio 2010 por los Altos Cargos del Ente han sido las siguientes:

<b>Vicepresidente Ejecutivo</b> (miembro Consejo Administración)	<b>83.197</b>
Remuneraciones por todos los conceptos	81.366
Aportaciones a EPSV	1.831
<b>Director General</b>	<b>89.026</b>
Remuneraciones por todos los conceptos	80.686
Incentivos	6.525
Aportaciones a EPSV	1.815
<b>Director General Corporativo</b> (miembro Consejo Administración)	<b>82.458</b>
Remuneraciones por todos los conceptos	80.644
Aportaciones a EPSV	1.814
<b>TOTAL</b>	<b>254.681</b>

Las retribuciones de Altos Cargos del Ente en el año 2009 ascendieron a un importe total de 215.006 Euros, de los que 126.152 euros corresponden a retribuciones de Altos Cargos que son a su vez miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2010 los miembros del Consejo de Administración que no están vinculados a la Administración de la Comunidad Autónoma por su condición de funcionario contratado o alto cargo de la Administración General o Institucional no han percibido dietas por asistencia. En el ejercicio 2009 percibieron 4.165 euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio y que deroga el Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre y la Ley 24/1988 de 28 de Julio de Mercado de Valores , los miembros del Consejo de Administración manifiestan que no tienen participaciones directa ni indirectamente, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de Euskal Trenbide Sarea.

Adicionalmente, y de acuerdo con la mencionada normativa, los miembros del Consejo de Administración manifiestan la no realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social. No obstante, los miembros del Consejo de Administración representantes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi ostentan cargos directivos y desarrollan funciones

relacionadas con la gestión en empresas del Grupo al que pertenece el Ente que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley de Sociedades de Capital aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio.

Durante el ejercicio 2010 no se han producido situaciones de conflicto de interés a considerar.

## **20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se ha producido ningún hecho relevante con posterioridad al cierre que sea susceptible de informarse en la presente liquidación de Cuentas Anuales

# **INFORME DE GESTIÓN**

## **EJERCICIO 2010**

Este informe de gestión es el resultado del trabajo de los más de 1.000 trabajadores que componen la ETS. Los datos que se presentan en él reflejan la situación actualizada de la actividad de la ETS, así como las perspectivas para el futuro. El informe incluye una descripción detallada de la situación económica y social de la ETS, así como una evaluación de su desempeño y una propuesta para el desarrollo futuro.

## 1. ACTIVIDAD Y OBJETO DE ETS

En 2004, mediante Ley del Parlamento Vasco, la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi crea el ente público de derecho privado Euskal Trenbide Sarea, cuyo objeto es la construcción y administración de las infraestructuras ferroviarias competencia de la CAE. Para el mejor desempeño de sus funciones, se atribuyen a ETS amplias facultades de gestión sobre los bienes y derechos integrantes de su patrimonio. Su objeto social y funciones quedan descritos en el punto 1 de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales.

Así, Euskal Trenbide Sarea ha asumido completamente las tareas de construcción, conservación y administración de las infraestructuras ferroviarias que actualmente son titularidad de la CAE:

- el 1 de enero de 2005 se produjo el traspaso de la unidad de Proyectos y Obras de Eusko Trenbideak a ETS
- el 1 de agosto de 2006 el Gobierno Vasco adscribió a ETS la administración de las infraestructuras ferroviarias preexistentes. En ese acto, y en sucesión de empresa, 186 puestos de trabajo del área de Explotación de EuskoTren se incorporan al Ente Público.

Estas infraestructuras son, a día de hoy:

- los bienes de dominio público ferroviario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, integrados por las líneas ferroviarias transferidas por Decreto 2488/1978, de 25 de agosto, y Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre (Bilbao-Donostia, Donostia-Hendaia, Amorebieta-Bermeo, Deusto-Lezama y ramal del Urola)
- tranvía de Bilbao
- tranvía de Gasteiz.

La competencia del ente se extiende a **todas las infraestructuras ferroviarias** actuales o que en el futuro se puedan construir que sean competencia actual o futura de la Comunidad Autónoma del País Vasco y que se le encomienden. En consecuencia, la actuación del ente se puede hacer extensiva en el futuro a otras infraestructuras que sean asumidas por el Gobierno Vasco en cumplimiento del marco constitucional y estatutario actualmente vigente. Así, se establece la posibilidad de unificar en este ente la titularidad de las situaciones jurídicas activas y pasivas existentes referidas a procesos ya iniciados de construcción de infraestructuras destinadas al transporte ferroviario.

## 2. EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DURANTE 2010

En 2007 el Consejo de Administración del Ente aprobó el Plan Estratégico 2007 – 2012, en el que se analiza y define:

- la filosofía de organización de ETS
- la misión, visión y objetivos estratégicos del Ente
- las actuaciones de ETS en orden a la consecución de los objetivos para los que fue creada
- un plan de inversiones para el período.

En 2010 el Ente ha seguido desarrollando las actividades englobadas en el Plan Estratégico, revisado y actualizado en el marco de una visión global del transporte ferroviario desde el Gobierno Vasco y con las actuaciones englobadas en los planes anti crisis, *+Euskadi 09* y *Plan Especial 2010*, que el Gobierno aprobó con la intención de fomentar el empleo y dinamizar los sectores económicos más afectados por la crisis económica.

### **Explotación de infraestructuras ferroviarias**

Durante 2010 ETS ha seguido con el mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias que le fueron adscritas así como de las nuevas infraestructuras ferroviarias que son competencia de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de la gestión de la circulación en las mismas: sistemas de regulación del tráfico y sistemas de seguridad.

En este sentido, el Ente ha continuado ejecutando el programa de mejora de la seguridad y la explotación que incluye actuaciones como: supresión de pasos a nivel, cierres de trazado, desarrollo del Plan Director de Comunicaciones, etc.

### **Construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias**

En 2010 se siguen ejecutando diversas obras en Red Propia con el objetivo de mejorar la capacidad de la red y ampliar las áreas servidas.

Así en Gipuzkoa, en octubre de 2010, se puso en servicio el nuevo tramo de vía doble y la nueva estación de Aia – Orio. Al mismo tiempo, se han seguido ejecutando los trabajos de obra civil en el tramo Loiola – Herrera, de desdoblamiento de vía en los tramos Añorga - Rekalde y Fanderia - Oiartzun, con una previsión de finalización de este último tramo para 2011. Este mismo año, también en Gipuzkoa, han comenzado los trabajos para la construcción de las Cocheras y Talleres de Araso, el desdoblamiento Lasarte – Rekalde y el apartadero de Oikina.

En Bizkaia, destacan las actuaciones correspondientes a la Operación Durango. En 2010 se han seguido ejecutando las obras de la nueva estación de Durango, el desdoblamiento Traña-Lebario, el desdoblamiento Euba-Iurreta y los nuevos Talleres y Cocheras de Lebario. También en Bizkaia, se han iniciado las obras de construcción del Puente sobre el río Nervión en el P.K. 4+901 cuya ejecución está financiada mediante un convenio suscrito entre ETS y la Agencia Vasca del Agua, URA.

En diciembre de 2010 se puso en servicio en el área central de la red, el desdoblamiento San Lorentzo-Unibertsitatea. Los trabajos ejecutados han consistido en el desdoblamiento de la línea férrea (800 metros), la supresión del paso a nivel peatonal de Olarreaga y la adecuación al nuevo trazado del andén sentido Bilbao de la estación de Unibertsitatea. También en el área central, se han seguido ejecutando los trabajos de construcción de la nueva estación de Arantza en Eibar (abierta en febrero de 2011) y este mismo año ha comenzado la ejecución de las obras de construcción del desdoblamiento del tramo Txarakoa – Azitain, del Cruzamiento de Karakate y de la nueva estación de Eibar.

Todas estas actuaciones supondrán una importante modernización del ferrocarril, permitiendo aumentar las frecuencias y mejorar la seguridad y el servicio prestado.

### **Programa Tranviario**

Durante 2010, se han iniciado los trabajos de construcción de los Talleres y Cocheras del Tranvía de Leioa y la segunda fase del ramal de Abetxuko del tranvía de Gasteiz. También se han iniciado los trabajos del nuevo tramo Basurto – Autonomía del tranvía de Bilbao.

### **Metro Bilbao**

En 2010 han avanzado a buen ritmo los trabajos de construcción de la Línea 3 del metro de Bilbao (Etxebarri- Casco Viejo - Matiko) con los tramos Etxebarri-Txurdinaga, Txurdinaga-Casco Viejo y Uribarri y se adjudican los tramos estación de Matiko y estación de San Antonio de Etxebarri. Asimismo, han comenzado los estudios para la gestión automatizada de la Línea 3.

Así mismo se ha seguido trabajando en las obras de los tramos de Ariz-Basauri, y Santurzi-Kabiezes cuya finalización completará la Línea 2 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. La estación de Ariz se ha puesto en servicio en febrero de 2011.

En la Línea 1 se siguen con los trabajos de soterramiento del Metro a su paso por Maidagan (Getxo).

Al mismo tiempo, se han venido desarrollando diversas actuaciones relacionadas con las futuras Líneas 4 y 5. La Línea 4 conectará la estación actual de Moyua con el barrio de Rekalde y Línea 5 llevará el metro hasta Galdakao.

#### **Metro Donostialdea**

En 2010 se sigue realizando el Estudio Informativo que definirá las bases de un servicio metropolitano de alta frecuencia y calidad en el área de Donostialdea con fecha prevista de finalización en el ejercicio 2011.

#### **Nueva Red Ferroviaria del País Vasco**

Por encomienda del Gobierno Vasco, ETS sigue durante 2010 coordinando los trabajos de redacción de proyectos y de construcción de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco en el tramo guipuzcoano. Se siguen desarrollando los trabajos en los tramos Beasain Oeste, Beasain Este, Legorreta, Tolosa y tramo Ordizia - Itsasondo. En este ejercicio se han adjudicado en Andoain - Urnieta, Ezkio/Itsaso - Beasain, Antzuola - Ezkio/Itsaso, Tolosa - Hernialde y Bergara - Antzuola. Durante 2011, se licitarán y adjudicarán al menos cinco tramos más.

Así mismo se ha seguido colaborando con el Ministerio de Fomento y Adif en la gestión de los suelos afectados por las obras de la NRFPV y en la gestión administrativa de las expropiaciones que las obras en el tramo guipuzcoano requieren.

### **3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL ENTE PÚBLICO**

Desde 2007 y a lo largo de los próximos años, la actividad principal del Ente se centrará en la ejecución de las actuaciones de su Plan Estratégico, el Programa +Euskadi 09, el Plan Especial 2010 con la misión de desarrollar un Sistema Ferroviario Vasco bajo criterios de calidad, seguridad, eficiencia económica y sostenibilidad.

ETS seguirá con las obras de la Nueva Red Ferroviaria de la CAE, para lo cual el Gobierno Vasco está tramitando una nueva encomienda al Ente para la gestión de los proyectos y obras desde 2011 a 2016, así como las nuevas líneas de metro y el desarrollo y mejora de la red propia.

ETS y el Departamento de Transportes del Gobierno Vasco están trabajando en el desarrollo del proyecto y la licitación de la concesión del tranvía Barakaldo – Leioa – UPV bajo la fórmula de contrato de Gestión de Servicio Público.

Con el fin de afrontar los nuevos retos, el Ente llevará a cabo a lo largo de 2011 una reforma del modelo de gestión que optimice los recursos y facilite el desarrollo personal y profesional del equipo humano.

Asimismo, está en proceso de desarrollar e implantar un sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno, de acuerdo con el Manual elaborado por el Gobierno Vasco. Su objetivo es permitir la vigilancia y la gestión de los riesgos inherentes al negocio y la operativa del Ente y garantice el cumplimiento y la mejora continua de las políticas y procedimientos de control con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los siguientes objetivos, claves en el buen gobierno corporativo:

- Desarrollo y seguimiento de los objetivos estratégicos
- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera y operativa
- Salvaguarda de los activos
- Cumplimiento de políticas, procedimientos, leyes y normas aplicables.

### **Riesgos e Incertidumbres**

Una vez consolidado el proceso de cambio empresarial que supuso la nueva estructura de gestión del sistema ferroviario vasco, las principales limitaciones a las que se enfrenta el Ente son el déficit histórico de mantenimiento de la instalaciones heredadas que deberán ser atendidas para evitar perder los niveles de calidad y seguridad actuales, la pérdida de personal con conocimientos técnicos que obligan a mantener un adecuado Plan de Formación y Relevo del personal, el incremento de la complejidad de la red y su gestión.

Por todo ello la apuesta del Gobierno Vasco por el desarrollo de la red ferroviaria y tranviaria de la Comunidad Autónoma de Euskadi requerirá de elevadas necesidades de Inversión, que ETS deberá gestionar de forma eficiente y eficaz para lograr los objetivos definidos en la Ley de creación del Ente Público.

El Ente no utiliza instrumentos financieros en el desarrollo de su actividad.

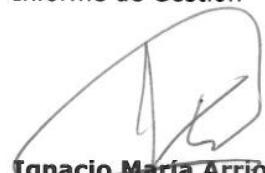
#### **4. ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Al margen de los aspectos mencionados en las Cuentas Anuales, el Ente, en 2010, en colaboración con la Universidad del País Vasco ha puesto en marcha un proyecto de investigación titulado "Aumento del Ciclo de Vida de la Vía", con el objeto de poner en marcha una metodología para Trenbiker.

#### **5. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Euskal Trenbide Sarea no ha adquirido compromisos significativos ni se han verificado hechos excepcionales con posterioridad al cierre del ejercicio el 31 de diciembre de 2010, que no hayan sido recogidos en las Cuentas Anuales del ejercicio.

En Bilbao, a 31 de marzo de 2011, conforme al artículo 10 de la Ley 6/2004, de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea, y al Acuerdo del Consejo de Administración reunido en esta misma fecha, los miembros del Consejo formulañan la liquidación de Cuentas del ejercicio 2010 que comprende, como una unidad, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y el Informe de Gestión



**Ignacio María Arriola López**  
*Lehendakaria / Presidente*



**Nerea Artamendi Erro**  
*Kontseilukidea / Vocal*



**Jesús María Benaito Villagarcía**  
*Kontseilukidea / Vocal*

**Francisco Luis Egea García**  
*Kontseilukidea / Vocal*



**César Giméno Sanding**  
*Kontseilukidea / Vocal*

**Jose Ignacio Prego Larreina**  
*Kontseilukidea / Vocal*



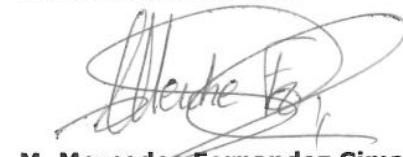
**Ernesto José Gasco Gonzalo**  
*Kontseilukidea / Vocal*



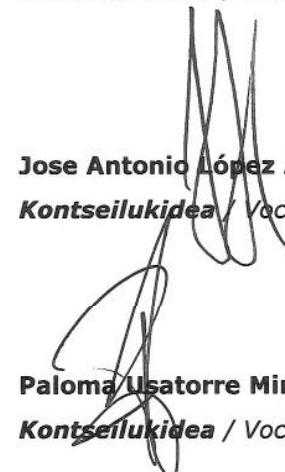
**Patricia Borinaga Albeniz**  
*Kontseilukidea / Vocal*



**Mikel Díez Sarasola**  
*Kontseilukidea / Vocal*



**M. Mercedes Fernández Simancas**  
*Kontseilukidea / Vocal*



**Jose Antonio López Ansareo**  
*Kontseilukidea / Vocal*

**Paloma Ustarroz Mingo**  
*Kontseilukidea / Vocal*

**RED FERROVIARIA VASCA-EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS  
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

# Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea

## Ejercicio 2010

### **1.2. Ejecución presupuesto de capital**

A continuación se presenta la ejecución durante el ejercicio 2010 del presupuesto de Capital del Ente Público de Derecho Privado Euskal Trenbide Sarea, de acuerdo con la estructura de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi para 2010:

<b>INVERSIONES</b>	<b>Real</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Desviación</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	523.600	9.764.917	-9.241.317
<b>Inmovilizado material</b>	156.778.694	255.747.165	-98.968.471
<b>Otros activos financieros</b>	37.273	0	37.273
<b>Pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	589	0	589
<b>Aumento neto del efectivo o equivalentes</b>	4.908.782	0	4.908.782
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>162.248.938</b>	<b>265.512.082</b>	<b>-103.263.144</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>Real</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Desviación</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación (*)</b>	-13.038.571	9.998.231	-23.036.802
<b>Cobros por instrumentos de patrimonio (*)</b>	174.778.030	252.895.356	-78.117.326
<b>Cobros por desinversiones</b>	509.479	0	509.479
<b>Disminución neta del efectivo o equivalente</b>	0	2.618.495	-2.618.495
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>162.248.938</b>	<b>265.512.082</b>	<b>-103.263.144</b>

(\*) La imputación de las subvenciones de explotación ha sido registrada dentro del presupuesto de explotación.

### **1.3 Ejecución presupuesto de explotación**

A continuación se presenta la ejecución durante el ejercicio 2010 del presupuesto de Explotación del Ente Público de Derecho Privado Euskal Trenbide Sarea, de acuerdo con la estructura de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi para 2010:

<b>GASTOS</b>	<b>Real</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Desviación</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	151.786	210.000	-58.214
<b>Gastos de personal</b>	14.634.067	15.600.579	-966.512
<b>Amortizaciones</b>	11.809.291	12.092.200	-282.909
<b>Otros resultados negativos</b>	37.492	0	37.492
<b>Otros Gastos de explotación</b>	34.219.324	42.238.927	-8.019.603
<b>Gastos financieros</b>	4.609	5.000	-391
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>60.856.569</b>	<b>70.146.706</b>	<b>-9.290.137</b>

<b>INGRESOS</b>	<b>Real</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Desviación</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	31.056.830	39.794.406	-8.737.576
<b>Otros ingresos de explotación</b>	18.307.200	17.960.100	347.100
<b>Deterioro y resultado por enajenación de inmoviliza</b>	408.726	0	408.726
<b>Imputación subvenciones de inmovilizado</b>	882.872	200.000	682.872
<b>Ingresos Financieros</b>	545.549	300.000	245.549
<b>Pérdida del ejercicio</b>	9.655.392	11.892.200	-2.236.808
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>60.856.569</b>	<b>70.146.706</b>	<b>-9.290.137</b>

**RED FERROVIARIA VASCA-EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO  
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

## **RED FERROVIARIA VASCA-EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)**

### **OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN**

#### **Explotación de Infraestructuras Ferroviarias**

- Mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias y de la gestión de la circulación en las mismas: sistemas de regulación del tráfico y sistemas de seguridad.

#### **Ampliación y mejora de la red propia**

- En Gipuzkoa, continuación con los trabajos en el tramo Loiola-Herrera, desdoblamiento de vía en los tramos Añorga-Rekalde, Fandería-Oiartzun y variante Aia-Orio. Así mismo en Gipuzkoa, el inicio de las obras de desdoblamiento Lasarte-Rekalde.
- En Bizkaia, continuación con las obras de construcción de la nueva estación de Durango, desdoblamiento Traña-Lebario, desdoblamiento Euba-Iurreta y los nuevos Talleres y Cocheras de Lebario.
- En el área central, finalización de las obras del desdoblamiento San Lorentzo-Unibertsitatea y construcción de la nueva estación de Arantza en Eibar e inicio de las obras de construcción del desdoblamiento del tramo Txarakoa-Azitain, del Desdoblamiento de Karakate.

#### **Metros de Bilbao y de Donostia**

- Continuación con las obras de construcción de la Línea 3, tramos Etxebarri-Txurdinaga, Txurdinaga-Casco Viejo , Uribarri y túnel de Artxanda, e inicio de los tramos estación San Antonio de Etxebarri y estación de Matiko.
- Continuación con los trabajos de dirección de los tramos Ariz-Basauri, Santurtzi – Kabiezes de la Línea 2 y del soterramiento de Maidagan y nueva estación de Ibarbegoa (Línea 1)
- En Bilbao, también se seguirá con el desarrollo de actuaciones relacionadas con las futuras Líneas 4 y 5 del metro de Bilbao.
- En Donostia, continuación de los trabajos de redacción del Estudio Informativo del Metro de Donostialdea. Inicio de las obras del Desdoblamiento de Oikina y de los nuevos Talleres y Cochertas de Araso-Irún.

#### **Otros Trabajos de Ingeniería**

##### **➤ Programa Tranvía**

- Continuación de los trabajos del tramo Basurto-Autonomía del tranvía de Bilbao.
- Continuación de los estudios del programa tranvía de los tres territorios.

##### **➤ Nueva Red Ferroviaria del País Vasco**

- Continuación de los trabajos de ejecución de la encomienda de dirección y gestión de las obras por parte de Euskal Trenbide Sarea
- Continuar apoyando técnicamente al Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco en el seno de las diferentes comisiones y grupos de trabajo, constituidos para la coordinación del conjunto de la nueva red ferroviaria vasca.

#### **Otras Actuaciones**

- Desarrollo e implementación de un sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno así como la reforma de un modelo de gestión que optimice los recursos y facilite el desarrollo personal y profesional del equipo humano y puesta en marcha de un proyecto de investigación “Aumento del Ciclo de Vida de la Vía”.

## **GRADO DE CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS**

### **Explotación de Infraestructuras Ferroviarias**

- Se han ejecutado diversas actuaciones para el mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias que fueron adscritas así como de las nuevas infraestructuras ferroviarias que son competencia de la Comunidad Autónoma de Euskadi y para la gestión de la circulación en las mismas, tales como: supresión de pasos a nivel, cierres de trazado, desarrollo del Plan Director de Comunicaciones, etc.
- Han finalizado los trabajos de construcción de la Subestación de Mallabia y de Lebario.

### **Ampliación y mejora de la red propia**

- En 2010 en Gipuzkoa se ha puesto en servicio el nuevo tramo de vía doble y la nueva estación de Aia-Orio. Así mismo se han seguido con los trabajos de obra civil en el tramo Loiola-Herrera, en el desdoblamiento de vía de los tramos Añorga-Rekalde y Fanderia-Oiartzun, con una previsión de finalización de este último tramo para el 2011. Este mismo año también, han comenzado los trabajos para la construcción del desdoblamiento Lasarte –Rekalde.
- En Bizkaia, en el 2010 se han seguido ejecutando las obras de la nueva estación de Durango, el desdoblamiento Traña-Lebario, el desdoblamiento Euba-Iurreta y los nuevos Talleres y Cocheras de Lebario. También se han iniciado las obras de construcción del Puente sobre el río Nervión en el P.K. 4+901.
- En el Área Central, se ha puesto en servicio el desdoblamiento San Lorentzo-Unibertsitatea. Así mismo se han seguido ejecutando los trabajos de construcción de la nueva estación de Ardantza en Eibar y se han iniciado la ejecución de las obras de construcción del desdoblamiento del tramo Txarakoa-Azitain, del Desdoblamiento de Karakate.

### **Metros de Bilbao y de Donostia**

- Avance de los trabajos de construcción de la Línea 3 del metro de Bilbao, con los tramos Etxebarri-Txurdinaga, Txurdinaga-Casco Viejo y Uribarri. Se adjudican los tramos estación de Matiko y estación de San Antonio de Etxebarri. Asimismo se han comenzado los estudios para la gestión automatizada de la Línea 3.
- Los tramos de la Línea 2, tramos Ariz-Basauri y Santurtzi-Kabiezes, han seguido avanzando, de forma que la estación de Ariz se ha puesto en servicio en febrero de 2011. También han continuado los trabajos de soterramiento del Metro a su paso por Maidagan (Getxo)
- Se han ejecutado diversos estudios con las futuras líneas 4 y 5.
- En el área de Donostialdea, continúan los trabajos de redacción del Estudio Informativo del Metro de Donostialdea. Asimismo, se inician los trabajos de las obras del Desdoblamiento de Oikina y los nuevos Talleres y Cochertas de Araso-Irún.

### **Otros Trabajos de Ingeniería**

#### **➤ Programa Tranviario**

- Se inician los trabajos del nuevo tramo Basuto-Autonomía del tranvía de Bilbao
- Se inician los trabajos de construcción de los Talleres y Cochertas del Tranvía de Leioa así como la segunda fase del ramal de Abetxuko del tranvía de Gasteiz.

#### **➤ Nueva Red Ferroviaria del País Vasco**

- En el 2010 ETS sigue coordinando los trabajos de redacción de proyectos de construcción de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco en el tramo guipuzcoano.
- Se siguen desarrollando los trabajos en los tramos Beasain Oeste, Beasain Este, Legorreta, Tolosa y tramo Ordizia – Itsasondo. También se han adjudicado los tramos Andoain-Urnieta, Ezkio/Itsaso-Beasain, Antzuola-Ezkio/Itsaso, Tolosa-Hernialde y Bergara-Antzuola.
- Al igual que en ejercicios anteriores ETS ha seguido apoyando técnicamente al Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco en el seno de las diferentes comisiones y grupos de trabajo constituidos para la coordinación del conjunto de la NRFPV.

#### **Otras Actuaciones**

- En el ejercicio 2010, se ha puesto en marcha un proyecto de investigación “Aumento del Ciclo de Vida de la Vía” para poner en marcha una metodología para Trenbiker.
- Se ha trabajado en el desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno y en la reforma de un modelo de gestión que optimice los recursos y facilite el desarrollo personal y profesional del equipo humano.